



VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLX - N° 242
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Inscripciones	Pag. 6
Sociedades Comerciales	Pag. 6

ASAMBLEAS

FEDERACION DE BASQUETBOL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 27 de diciembre de 2019, a las 19:30hs; en la sede social, sita en Bv. Las Heras 342/360, Barrio Ducasse, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Considerar los poderes presentados por los delegados presentes 2) Considerar la memoria, balance general, cuentas ganancias y pérdidas e inventario, correspondiente al Ejercicio 2019 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Discutir, modificar y/o aprobar el presupuesto de gastos y cálculo de recursos elevado por el Consejo Directivo. 4) Confirmar o rechazar las afiliaciones, acordadas por el Consejo Directivo o las Asociaciones, rectificando si fuese necesario, las demarcaciones territoriales (o zonas) en base a los convenios que someta a su consideración el Consejo Directivo. 5) Considerar los proyectos de las Asociaciones y del Consejo Directivo los que deberán ser conocidos por las afiliadas con no menos de quince (15) días de anticipación. 6) Designar a las Asociaciones que serán sede de los Campeonatos Provinciales de Selecciones teniendo en cuenta el orden de prioridad existente y de conformidad a la reglamentación que establece la obligatoriedad de su disputa anual. 7) Aprobar o rechazar los actados por los Congresos de los Campeonatos Provinciales. 8) Designar dos (2) delegados de los presentes para que con su firma den conformidad al acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

3 días - N° 245887 - \$ 5726,25 - 24/12/2019 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE LUYABA LTDA.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad de Luyaba Ltda. Convoca a Asamblea Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en el ACTA N° 183 del libro de Actas de Reunión del Consejo de Administración N°3, para el día 28 de diciembre del año 2019 a las 19 hs. en el

salón de la cooperativa, ubicado sobre calle pública S/N° a 150 mts de Ruta Pcial 14 S/N°, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario Firmen el Acta de Asamblea. 2-Motivo por el cual se convoca fuera de términos legales. 3-Consideración de Memoria, Balance, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Ganancias correspondiente al Ejercicio cerrado al treinta y uno de Diciembre de dos mil dieciocho. 4- Elección de tres asociados para integrar la comisión escrutadora. 5- Renovación parcial de Autoridades: elección de cinco Consejeros Titulares, un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Ref Art 32 Estatuto.

3 días - N° 245978 - \$ 4162,50 - 24/12/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES DE MORRISON

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2019 a las 18:00 horas, en nuestro local social, sito en Av. San Martín N° 433 de la localidad de Morrison; Provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°)- Rectificar la cantidad de días de publicación de edictos que convocan a la Asamblea Ordinaria del día 05 de Noviembre de 2019, los mismos según el Art N° 33 del Estatuto del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales y Provinciales de Morrison son 8 días y por error de publicaron 3 días.- 2°)- Ratificar lo aprobado en el Acta N° 351 de fecha 05-de Noviembre de 2019.-

5 días - N° 244781 - s/c - 23/12/2019 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR LUIS ROBERTO ALTAMIRA VILLA NUEVA

Asamblea General. Día: martes 07 de enero de 2020. Hora: 20:30. Lugar: en la sede de la Biblioteca Popular, Deán Funes 1259. Orden del Día: 1- Lectura del Acta Anterior. 2- Designación

de socios para la suscripción del acta. 3- Causa de la convocatoria fuera de término. 4- Memoria, Balance General e Informe Fiscalizador Ejercicio determinado entre el 01 de junio de 2017 y 31 de mayo de 2018. Balance General e Informe Fiscalizador Ejercicio determinado entre el 01 de junio de 2018 y 31 de mayo de 2019. 5- Elección de autoridades. EL SECRETARIO.

3 días - N° 245306 - s/c - 20/12/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA UNIÓN Y PAZ

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 9 de enero de 2020 a las 18 horas, en la sede social sita en calle José Arredondo N.º 2026 de Barrio Villa Corina, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N.º 19, cerrado el 30 de septiembre de 2019. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 245319 - s/c - 20/12/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO "ENCONTRARNOS" DE MINA CLAVERO

Convocase a Asamblea Anual Ordinaria el día 30 de diciembre de 2019 a las 20.30horas en el domicilio de calle Intendente Vila 1626 Mina Clavero Cba. para tratar el siguiente orden del día: 1) Constitución de asamblea y elección de dos asociados para refrendar el acta de Asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 2) Consideración de los motivos por la convocatoria fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y gastos, Estado de Patrimonio Neto, Flujo de efectivo y Anexos, Informe

de la Comisión Fiscalizadora y del contador certificante del balance correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2019

3 días - N° 245527 - s/c - 20/12/2019 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA HUIDOBRO

Convocatoria A Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 724 de la Comisión Directiva, de fecha 11 de diciembre de 2019 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de enero de 2020 a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Elsa A. Venturini y Saavedra, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera de los términos estatutarios. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°31 cerrado el 31 de julio de 2019; 4) Designación de Comisión Escrutadora. 5) Elección de autoridades. 6) proclamación de autoridades elegidas.-

3 días - N° 245573 - s/c - 20/12/2019 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS VILLA DOLORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 17/12/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Enero 2020, a las 20.30 horas, en la sede social sita en Ricardo Rojas 150, Villa Dolores, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Fijar los motivos por el cual se llama fuera de termino de las asambleas correspondientes 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Junio de 2019; y 4) Elección de sus autoridades a saber Vice Presidente, Tesorero, 2º vocal Titular, 1º vocal suplente, 3º vocal Suplente, Revisor de cuentas Suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 245769 - s/c - 23/12/2019 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ARROYO CABRAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 225 de la Comisión directiva de fecha 26-11-2019, se convoca a los asocia-

dos a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de diciembre de 2019, a las 11:00 hs., en la sede social sita en calle San Martín 327, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 31 de agosto de 2019; 4) Elección de autoridades: Renovación parcial de la Comisión Directiva, para cubrir los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares, un Vocal Suplente, renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas (dos miembros titulares y uno suplente), según lo establecido en el Estatuto de éste Cuerpo de Bomberos Voluntarios, en su art. N° 49.

2 días - N° 245775 - s/c - 20/12/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PAZY PROGRESO

La asociación Civil Paz y Progreso hace constar a los señores socios que la comisión directiva a dispuesto a convocar a asamblea ordinaria para el día 22 de Diciembre 2019 a las 21.00 hs en la sede social obispo Maldonado 3640 de barrio San Vicente de nuestra ciudad a efectos de considerarse la siguiente orden del día. 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Elección de dos socios para que junto al presidente y el secretario firmen el acta. 3) balance anual 2018. 4) Presentación fuera de término del balance 2018. 5) memoria 2018. 6) informe comisión revisora de cuentas. 7) elección de autoridades de la Comisión Directiva y órganos de fiscalización de la entidad que según se detallan: 1. presidente, 1. Secretario, 1. tesorero, 2. vocales titulares y 1 vocal suplente, 1 revisor de cuentas titular y 1 suplente.

1 día - N° 245777 - s/c - 20/12/2019 - BOE

CLUB DEPORTIVO DEFENSORES JUVENILES

EL CLUB DEPORTIVO DEFENSORES JUVENILES CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL 2019 A LAS 19.00 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE LOS LATINOS 7452 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2- DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3- INFORME Y CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSAS QUE NO SE CONVOCÓ ASAMBLEA AÑOS 2017 Y FUERA DE TERMINO AÑO 2018. 4- APROBAR LAS MEMORIAS 2017 Y

2018. 5- APROBAR LOS BALANCES GENERAL EJERCICIOS 2017 Y 2018 E INFORMES DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. 6- ELECCIÓN TOTAL DE AUTORIDADES Y COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO

3 días - N° 244943 - \$ 994,95 - 23/12/2019 - BOE

ASOCIACION PERMISIONARIO DE TAXIMETRO DE CORDOBA

La Comisión Directiva de la Asociación Permisionario del Taxímetro de Córdoba convoca a asamblea general ordinaria a sus asociado para el 28/12/2019 a las 10 horas con la tolerancia prevista estatutariamente en la sede social de calle Urquiza 1465 Bº Alta Córdoba a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Homenaje a los socios fallecidos; 2) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea; 3) Presentación de memoria y balance año 2017. el presidente

3 días - N° 244916 - \$ 1762,50 - 20/12/2019 - BOE

ASOCIACIÓN PERMISIONARIOS DEL TAXÍMETRO DE CÓRDOBA

La Comisión Directiva de la Asociación Permisarios del Taxímetro de Córdoba, convoca a Asamblea General Extraordinaria a sus asociados para el día 28/12/2019 a las 11:00 hs. con tolerancia prevista estatutariamente en la sede social de calle Urquiza N° 1465 del Barrio Alta Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Homenaje a los Socios Fallecidos. 2) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3) Consideración y determinación de la Cuota de ingreso para el año 2020. 4) Consideración y determinación de la Cuota social para el año 2020. El Presidente.

3 días - N° 244927 - \$ 2448,75 - 20/12/2019 - BOE

RUBOL S.A.I.C.F.

Convocase a los Accionistas de RUBOL S.A.I.C.F. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de Enero de 2020 a las 16:30 horas en la sede de administración y fábrica Av. Amadeo Sabattini 5369 Barrio San Lorenzo, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234º, inc.1 de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019. 3º) Consideración de los resultados no asignados al 31/08/2019 - Remuneración al Directorio con la consideración del límite del Art. 261º de la Ley N°19550. 4º) Renovación del Directorio por el plazo estatuta-

rio de tres ejercicios. Pasada una hora de la fijada para la constitución de la Asamblea, sin haberse obtenido el quórum estatutario, la misma quedará constituida en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto presentes. Al ser las acciones 'Nominativas no Endosables' para que los accionistas sean admitidos en la asamblea, deberán cursar comunicación de voluntad de asistir a la misma, con tres días hábiles de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 242586 - \$ 3442,50 - 20/12/2019 - BOE

ASOC. DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA ESPECIALIZADA INST. MARIETTE LYDIS

Por Acta N°1332 de la Comisión Directiva, de fecha tres de diciembre de Dos Mil Diecinueve, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día dieciocho de enero de Dos Mil Veinte, a las 09:00 hs, en la Sede Social sita en calle Cassaffousth 85, de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al ejercicio Económico N° 42 cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3) Elección de autoridades a saber: Presidente por 2 ejercicios, Secretario por 2 ejercicios, Tesorero por 2 ejercicios, 4 Vocales Titulares por 2 ejercicios, 2 Vocales Suplentes por 1 año, Revisor de Cuentas Titular por un ejercicio, Revisor de Cuentas Suplente por un ejercicio.

5 días - N° 245440 - \$ 5675 - 24/12/2019 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE NONO LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 63 EJERCICIO ECONÓMICO DE LA COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE NONO LTDA. Señores Asociados: Conforme a lo dispuesto por el Art. 30 del estatuto Social, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Nono Ltda., convoca a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio N° 63 cerrado el 31 de Julio de 2019 a realizarse en el Salón Área Técnica – Galpón Cooperativa, sito en calle Haicana S/n (Lado este Cementerio Municipal) de esta localidad de Nono a las 18:00 horas del día 10 de Enero de 2020.-ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.-2. Moti-

vos por los que la Asamblea se celebra fuera del término Estatutario.-3. Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría e Informe del Sindico, correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de Agosto de 2018 y finalizado el 31 de Julio de 2019. 4. Elección de tres Consejeros Titulares en reemplazo de los Sres. Schwesig Martin, Lange Gisela; Esteban Sergio Joel por cese en sus mandatos y tres Consejeros Suplentes.- 5. Consideración de aporte solidario para el sostenimiento de los Servicios Sociales.-6. Informe sobre acciones llevadas a cabo por el servicio de Internet. La Asamblea se realizará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados (Artículo N° 32).- Martin Schwesig - Presidente, Bernardo Klare Von Hermann – Pro Secretario, Juan Pedro Alaniz - Tesorero.-

3 días - N° 245548 - \$ 5844,30 - 23/12/2019 - BOE

ASOCIACION GREMIAL EMPLEADOS DE COMERCIO DE RIO CEBALLOS

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de Enero de 2020 a las 20:30hs en primer llamado y 21:30 en segundo llamado en su Sede sita en calle Lestache N°42 de la Ciudad de Río Ceballos, Córdoba. ORDEN DEL DIA. Elección de 3 (tres) socios para conformar la junta electoral que convocará y fiscalizará el acto comicial de renovación de autoridades, que se llevará a cabo el día 09 de Abril de 2020. Según lo establece la Ley N°23551 y Decreto Reglamentario 467/88, y Art. 15 del estatuto. AVENDAÑO MARCELA - BUSTAMANTE E. ALBERTO - Secretaria de Actas - Secretario General.

3 días - N° 244080 - \$ 1055,40 - 23/12/2019 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL ALMAFUERTE

LAS VARILLAS

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DÍA VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 20:30 HS. EN LA CALLE ITALIA 186 DE LAS VARILLAS, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO FIRMEN EL ACTA DEL DIA.- 2) CONSIDERACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES LA ASAMBLEA DEL EJERCICIO 01/04/2018 AL 31/03/2019 SE REALIZA FUERA DE TÉRMINO.

3) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LAS MEMORIAS, ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, ESTADOS DE RESULTADOS, INFORMES DEL AUDITOR E INFORMES DE LA JUNTA FISCALIZADORA DEL EJERCICIO CERRADO EL 01/04/2018 AL 31/03/2019.- 4) RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE LA COMISION DIRECTIVA EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS N° 45, 46 Y 47 CONCORDANTES Y CORRELATIVOS DEL ESTATUTO.

6 días - N° 244510 - \$ 6210 - 20/12/2019 - BOE

SOCIEDAD RURAL

GENERAL LEVALLE

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10/01/2020, a las 19 hs, en Rivadavia 153, Gral Levalle, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 socios para suscribir el acta. 2) Consideración documentación correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/07/2018 y 31/07/2019. 3) Renovación de autoridades. Fdo: Vincenti Federico-Presidente, Ponzi Juliana-Secretaria

8 días - N° 244540 - \$ 1431,20 - 24/12/2019 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EMBALSE LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en el Art. 30, 34 y 48 del Estatuto Social CONVOCA a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día JUEVES 09 DE ENERO DE 2020 a las 15 hs., en el local "Salón Laureado", sito en calle Juan D. Perón N° 253 de la localidad de Embalse para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos (2) Asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente al Presidente y Secretaria. 2. Explicación de los motivos de realización fuera de término de la Asamblea correspondiente al Ejercicio Económico N° 76. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedentes, Cuadros y demás información anexa, Informe del Síndico, Informe de Auditoría y Gestión del Consejo de Administración todo correspondiente al Ejercicio N° 76 cerrado al 30 de Junio de 2019. 4. Proyecto de Distribución de Excedentes. 5. Tratamiento Artículo N° 50 Estatuto Social (Remuneración a consejeros). 6. Solicitud de Instituciones – Aporte voluntario. 7. Consideración y tratamiento de la conformación de una nueva entidad cooperativa de Cooperativas. 8. Designación de tres (3) aso-

ciados para integrar la mesa receptora y escrutadora de votos. 9. Elección de cuatro (4) Consejeros Titulares por tres (3) Ejercicios, de acuerdo a lo normado por el Art. 48 del Estatuto Social y Leyes concordantes en la materia, en reemplazo de los Consejeros: UTHGRA SECCIONAL EMBALSE, MALDONADO SANDRO GABRIEL, PECOVICH DIEGO GERARDO Y BUSTOS MIGUEL ANGEL. 10. Elección de seis (6) Consejeros Suplentes por un (1) Ejercicio de acuerdo a lo normado por el Art. 48 del Estatuto Social y Leyes concordantes en la materia. 11. Elección de Síndicos: a) Elección de un (1) Síndico Titular por un (1) Ejercicio en reemplazo del Sr.; ALBERTO ISMAEL VASQUEZ.- b) Elección de un (1) Síndico Suplente por un (1) Ejercicio en reemplazo del Sr. GACHE MARIANO HERNANDEZ según el Art. 63 del Estatuto Social. A los efectos de la realización de la Asamblea se aplicarán los Art. 31, 32, 33, 34, 46 y 48 del Estatuto Social. La documentación a tratar en la presente Asamblea, como así también el Padrón de Asociados, estará a disposición de los mismos, de Lunes a Viernes de 08:00 Hs. a 13:00 Hs. en Hipólito Irigoyen 256/258 de ésta localidad de Embalse. SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

3 días - N° 244958 - \$ 4655,10 - 20/12/2019 - BOE

SOCIEDAD DE MEDICINA INTERNA DE CORDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 06/12/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Diciembre de 2.019, a las 19.30 horas, en la sede social sita en calle Av. Ambrosio Olmos 820, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 31 de Agosto de 2.019; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 245161 - \$ 371,95 - 20/12/2019 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE HERNANDO

CONVOCA a Asamblea Ordinaria de Asociados para el día 10 de Enero del año 2020 a las 20 horas en el local de la institución sito en calle 12 de Octubre N° 75 de la ciudad de Hernando a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas presentes para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta

con el Presidente y Secretario de la entidad. 3) Lectura y tratamiento de Balance General por el Ejercicio 2018 – 2019, Memoria, Cálculo de Recursos y Gastos para el ejercicio siguiente e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas para el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2019. 4) Elección de dos socios para integrar la Comisión Escrutadora de votos. 5) Elección Parcial de la Comisión Directiva a saber: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Seis Vocales Titulares y Cuatro Vocales Suplentes todos por un año, y dos miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: un Titular y un Suplente, todos por un año. 6) Causas por las cuales se realiza fuera de término la Asamblea.

3 días - N° 244982 - \$ 1819,80 - 20/12/2019 - BOE

EMPRESA JUAN CARUSO S.A.C.I.F.E.I.

Convocar a Asamblea General Ordinaria en 1ª y 2ª simultáneamente el día 02/01/2020, 16:00hs y 18:00hs respectivamente, en calle 27 de Abril 1028, Ciudad de Córdoba, cierre de Registro el día 26/12/2019. Orden del día; PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente. SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Estados Contables, Anexos de Ley, todo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2019, según lo establece el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550. TERCERO: Consideración de la gestión y retribución a Directores y Síndico por el ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 2019, atento a las disposiciones de art. 261 de ley 19.550. CUARTO: Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de tres ejercicios. QUINTO: Designación y elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio.-

5 días - N° 245040 - \$ 6156,25 - 23/12/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE GASTROENTEROLOGÍA DE CORDOBA-ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 223 de Comisión Directiva, de fecha 09/12/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Diciembre de 2019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Potosí 1362, B° Pueyrredón, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura del Acta anterior; 3) Consideración de: Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable corres-

pondiente al Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 30 de Setiembre de 2019; 4) Cuota social y cuota curso trienal: actualización. Fdo.: Comisión Directiva

3 días - N° 245149 - \$ 1256,25 - 20/12/2019 - BOE

INSTITUTO HIJAS DE MARIA INMACULADA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 19/11/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de diciembre de 2.019, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Madre Brígida Postorino N° 2733 (ex Cesareo Domínguez) B° Villa Corina de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2019; 3) Elección de autoridades y 4) Causales por las cuales no se realizó la asamblea a término. La Comisión Directiva.

3 días - N° 245212 - \$ 2590,95 - 20/12/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL LA CULTURAL

RIO CUARTO

Señores Asociados: Convócase a los asociados de la Asociación Civil "La Cultural" a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 18 de Enero de 2019 a las 19:00 hs. en la sede social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el acta de Asamblea; 2º) Consideración de la Memoria Anual, Estado Contable y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al 7º Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2019, de los Informes del Revisor de Cuentas y del Auditor y del resultado del ejercicio. 3º) Cambio de autoridades.

3 días - N° 245263 - \$ 985,20 - 24/12/2019 - BOE

CENTRO JUVENIL AGRARIO GENERAL BELGRANO ASOCIACIÓN CIVIL

RIO TERCERO

Por Acta N° 202 de la Comisión Directiva, de fecha 13/12/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de enero de 2020, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Independencia y Saavedra Lamas de la ciudad de Río Tercero, para tratar

el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 31 de Agosto de 2.009, Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de Agosto de 2.010, Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31 de Agosto de 2.011, Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31 de Agosto de 2.012, Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 31 de Agosto de 2.013, Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 de Agosto de 2.014, Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31 de Agosto de 2.015, Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 31 de Agosto de 2.016, Ejercicio Económico N° 23, cerrado el 31 de Agosto de 2.017, Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 31 de Agosto de 2.018 y Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 31 de Agosto de 2.019; 3) Elección de autoridades; y 4) Razones por las cuales la asamblea ordinaria se realizó fuera del término fijado en el estatuto.

3 días - N° 245308 - \$ 2397 - 23/12/2019 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA EUFEMIA

Por Acta N° 01/2019 de la Comisión Directiva, Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30/12/2019, a las 20:30 horas, en la sede social en calle San Martín y Santa Fe. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar lo actuado en Asamblea General Ordinaria de fecha 05/09/2019.- La Comisión Directiva.

1 día - N° 245497 - \$ 201,65 - 20/12/2019 - BOE

EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.

Convocatoria: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 13 de enero de 2020, a las 11 horas, y el 14 de enero de 2020, a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Ruta Nacional 19 km. 3,7 de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, a efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de las ganancias líquidas y realizadas acumuladas en la cuenta "Resultados No Asignados" Consideración de la distribución de dividendos con la totalidad o una porción del saldo positivo de la cuenta "Resultados No Asignados" Recordamos a los señores Accionistas

que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto por el artículo 15 del Estatuto Social y la legislación vigente, en nuestra sede social señalada precedentemente. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 245340 - \$ 3393,75 - 27/12/2019 - BOE

CLUB ATLETICO HURACAN

LAS ISLETILLAS

Convoca a ASAMBLEA ORDINARIA de asociados para el 20 de Enero de 2020 a las veinte horas en su sede social sita en calle Pioneros de Este Pueblo s.n. de la localidad de Las Isletillas, para tratar el siguiente orden del día: 1.-) Lectura y consideración del acta anterior. 2.-) Designación de dos asambleístas presentes para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la entidad. 3.-) Lectura y tratamiento de Balance General por los Ejercicios N° 73, N° 74, y N° 75 cerrados el 30 de Noviembre de 2016, 30 de Noviembre de 2017, y 30 de noviembre de 2018 respectivamente, Memorias, Cálculo de Recursos y Gastos para el ejercicio siguiente e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas para los Ejercicios N° 73, N° 74, y N° 75 cerrados el 30 de Noviembre de 2016, 30 de Noviembre de 2017, y 30 de noviembre de 2018 respectivamente. 4.-) Elección y proclamación de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes todos por dos años en el ejercicio de sus funciones; y tres Revisadores de Cuentas Titulares y tres Revisadores de Cuentas Suplentes todos por dos años en el cumplimiento de sus mandatos. 5.-) Causas por las cuales se realiza fuera de término la Asamblea.

3 días - N° 245351 - \$ 2348,25 - 24/12/2019 - BOE

LAS DELICIAS S.A.

El Directorio de Las Delicias S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionista para el día 06 de Enero de 2020 en primera convocatoria a las 18:00 horas, y en segunda convocatoria a las 19:00 horas, a celebrarse en el Salón de Usos Múltiples sito en Av. Del Orcomolle 1896, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta, conjuntamente con quien preside la asamblea; 2) Ratificación de las Asambleas Generales Ordinarias de fecha

11/12/2014, 14/12/2016 y 06/12/2018; 3) Autorización del Sr. Presidente Luis Alberto Pérez a validar la documentación a presentarse a los fines de la inscripción de las autoridades electas mediante Asambleas Generales Ordinarias de fecha 11/12/2014, 14/12/2016 y 06/12/2018 conforme normativa vigente. Para intervenir en la asamblea los Señores Accionistas deberán confirmar su asistencia suscribiendo el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea Generales, el que se encontrará a disposición hasta el día 30/12/2019 a las 18:00 horas en el domicilio de la administración, todo conforme el Art. 32 del Estatuto Social de Las Delicias S.A. y lo prescripto por la Ley 19550 y modif. El Directorio.

5 días - N° 245449 - \$ 7787,50 - 24/12/2019 - BOE

SABIA TIERRA - ASOCIACIÓN CIVIL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL

VILLA DE LAS ROSAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 12/11/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Diciembre de 2.019, a las 9:00 horas, en el domicilio de la sede social, sita en calle Los Espinillos 21, de la localidad de Villa de las Rosas, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos de la convocatoria a asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 10, cerrado el 30 de Junio de 2.019; y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 245506 - \$ 454,50 - 20/12/2019 - BOE

COOPERATIVA AGRICULTORES DEL SUR LTDA.

JOVITA

Sr. Asociado: El Consejo de Administración convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 10/01/2020 a las 20hs, en Ruta Provincial N°27, Sección Quintas, de la Localidad de Jovita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta. 2. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término legal estipulado. 3. Lectura y consideración de la

Memoria Anual, Balance General con Cuadros Anexos, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor Exterior, y Proyecto de Distribución de Excedentes, todos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 4. Elección de una Mesa Escrutadora de votos, compuesta por tres miembros. 5. Renovación total del Consejo de Administración por finalización de mandatos. 6. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. La Asamblea quedará válidamente constituida en la primera convocatoria con la presencia de más de la mitad de asociados, una hora después, en la segunda convocatoria, la Asamblea se realizará sea cual fuere el número de asistentes. Todos los documentos se encuentran en la sede de la Cooperativa.

3 días - N° 245552 - \$ 2157,15 - 24/12/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO BARTOLOMÉ MITRE

LAS VARILLAS

El Club Atlético Bartolomé Mitre convoca a los asociados, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 89 del Estatuto Social, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 2019 a las 20:00 hs, en la intersección de las calles Almirante Brown y Liniers de la Ciudad de Las Varillas. Orden del día: a) Lectura del Acta de Asamblea anterior; b) Designación de dos asambleístas para que en forma conjunta al presidente y secretario de la entidad suscriban el acta de la asamblea; c) Explicación de las causas por la que la asamblea se realiza fuera de término; d) Lectura y Aprobación de las Memorias, Balances Generales y Cuadro de Recursos y Gastos e Informes del Auditor certificados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas e Informes del Órgano de Fiscalización por los ejercicios finalizados el 30 de noviembre de 2017 y 30 de noviembre de 2018; e) Elección de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.

2 días - N° 245578 - \$ 1076,70 - 23/12/2019 - BOE

EDUCACION Y PROGRESO ASOCIACION CIVIL

Convócase a los Sres miembros de EDUCACION Y PROGRESO ASOCIACION CIVIL, a Asamblea ordinaria a celebrarse el día 20/1/2020 a las 20 hs en el domicilio de AVELLANEDA 240 CBA a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS MIEMBROS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE ASAMBLEA 2) LECTURA Y CONSIDERACION DE LA MEM ANUAL Y BALANCES GENERALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS AÑOS 2015, 2016, 2017 Y 2018.

3) DESIGNACION DE NUEVAS AUTORIDADES DE COMIS DIRECTIVA Y ORG DE FISCALIZACION 4) DESIGNACION DE NUEVA SEDE DE LA ENTIDAD.

1 día - N° 245600 - \$ 253,65 - 20/12/2019 - BOE

CENTRO UNIÓN LUZ ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

CHARBONIER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 259 de la Comisión Directiva de fecha 13 de Diciembre de 2019 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de Enero de 2020, a las 18 hs, en la dirección de: Ruta Provincial N° 17 Km 9.5, Quebrada de Luna, Charbonier, Dpto Punilla, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario, 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 2019 con los puntos del Orden del Día tratados en la misma. Fdo: La Comisión Directiva

1 día - N° 245611 - \$ 358,95 - 20/12/2019 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que GOIC, Marcos F. DNI: 27698662 y ROSSATI, Jessica A. DNI: 32099761 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 17 de Diciembre de 2019.

1 día - N° 245533 - \$ 278,35 - 20/12/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

COMPSE S.R.L.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, 1° piso, CABA., comunica por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 2019 se declaró abierto el concurso preventivo de COMPSE S.R.L. (CUIT 30-70899255-7), en el cual ha sido designado

síndico a la contadora Lorena Gisela Lobato con domicilio constituido en 25 de Mayo 577 piso 8° "C" CABA (tel. 43116407), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 26 de marzo de 2020 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 13 de mayo de 2020 y el general el 26 de junio de 2020. Se designa el 17 de diciembre de 2020 a las 10.00 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 28 de diciembre de 2020. Se libra el presente en los autos: COMPSE S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO, Expte. N°24652/2019, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 25 de noviembre de 2019. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA.

5 días - N° 245167 - \$ 7987,50 - 23/12/2019 - BOE

D'SHOW S.R.L.

REMOCIÓN Y RENOVACIÓN CARGO DE GERENTE

Por acta del 21/11/2019 los socios Luis José AIRASCA, DNI 12.362.424 y Jessica Paola AIRASCA, DNI 34.441.825 resolvieron remover en el cargo como gerente titular al Sr. Marcelo Rubén LUDUEÑA, DNI 17.629.437 asumiendo en dicho cargo el gerente suplente Luis José AIRASCA, quedando designado como gerente suplente el Sr. Luis Fernando AIRASCA, DNI 36.925.576. Juzgado Civ. y Com. 29º Nom.

1 día - N° 245289 - \$ 192,55 - 20/12/2019 - BOE

COMPAÑÍA HOTELERA SERRANA S.A.

CHARBONIER

PRORROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD. MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL. REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 35 de fecha 13 de febrero de 2019 se resolvió: (i) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por un nuevo período de 50 años, a partir de su vencimiento originario que habría de ocurrir el 04 de octubre de 2026; (ii) Reformar el Artículo Segundo del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "SEGUNDO. Duración. El plazo de duración de la sociedad se fija hasta el día 04 de octubre de 2076, pudiendo prorrogarse mediante resolución adoptada por mayo-

ría del capital social. La prórroga debe resolverse y la inscripción solicitarse antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad. Con igual mayoría que para la prórroga, puede solicitarse la reconducción de la sociedad, mientras no se haya inscripto el nombramiento del liquidador. Todo ulterior acuerdo destinado a lograr la reconducción de la sociedad requiere unanimidad"; y (iii) Modificar el objeto social, otorgando una nueva redacción al Artículo Tercero del Estatuto Social, el que quedó redactado como sigue: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Explotación de la rama hotelera y/o gastronómica en todos sus aspectos, alojamiento, restaurante, bar, pensión y demás servicios vinculados a la misma; (ii) Explotación y administración de establecimientos hoteleros, ya sean hoteles boutiques, residenciales, hosterías, hospedajes, aparts, cabañas, bungalows, camping, refugios de montaña, servicios tiempo compartido, estancias, albergues estudiantiles - juveniles, y/o todo otro tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería y el turismo; (iii) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra - venta, alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales; (iv) Creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados, countries y/o conjuntos inmobiliarios, la compraventa de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos; (v) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; (vi) Construcción de edificios en altura, afectados al sistema de propiedad horizontal; (vii) Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; (viii) Realización de todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; (ix) Ejecución de todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación; (x) Realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fracciona-

miento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y/o conjuntos inmobiliarios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal y leasing; (xi) Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; (xii) Ejecución de funciones de administrador en Contratos de Fideicomisos no Financieros, consistente en actuar como Fiduciario de Fideicomisos no Financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como Fiduciario en Fideicomisos Financieros previstos en la legislación vigente; y (xiii) Realización de actividad financiera de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades compren-

didadas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto".

1 día - N° 245205 - \$ 4219,30 - 20/12/2019 - BOE

ASOCIADOS LA SARA S.A.

IDIAZABAL

AUMENTO DE CAPITAL

Por Acta N° 07 de Asamblea General Ordinaria (Unánime) de fecha 11-Dic-2019, se resolvió: 1) Ratificar el Acta Volante de Asamblea General Ordinaria del 30-07-2017 en la que se decidió por unanimidad: a) Capitalizar \$2.000.000 del crédito que poseen los accionistas contra la sociedad, manteniendo los mismos porcentajes en sus tenencias accionarias; b) Aumentar el Capital Social de \$500.000 a \$2.500.000 hasta su quintuplo según artículo 188 LGS; c) Emitir 200.000 acciones de \$10 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción del aumento de capital: NOVA RADICES S.A. 100.000 acciones, \$1.000.000; SANTA PATRICIA S.A. 33.340 acciones, \$333.400; TACUARA S.A. 33.340 acciones, \$333.400,00 y GUILLERMO DANIEL VITOLA 33.320 acciones, \$333.200, entregado con anterioridad en efectivo. El capital social integrado es: NOVA RADICES S.A. 125.000 acciones, \$ 1.250.000; SANTA PATRICIA S.A. 41.675 acciones, \$ 416.750; TACUARA S.A. 41.675 acciones, \$ 416.750 y GUILLERMO DANIEL VITOLA 41.650 acciones, \$ 416.500. 2) RATIFICAR el Acta de Asamblea General Ordinaria del 01-Ag-2019, que trató la elección de autoridades para el período 01/08/2019 – 31/07/2022, publicada en BOE el día 06/09/2019 bajo el N° 226078.

1 día - N° 245209 - \$ 769,75 - 20/12/2019 - BOE

URBANTEK S.A.

ELECCIÓN DE INTEGRANTES DEL DIRECTORIO

Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/07/2019. Se resuelve designar: a) Director Titular y Presidente: Francisco VACCARO, DNI 11.192.747, CUIT 20-11192747-3, argentino, na-

cido el 25/09/1954, contador público, casado, con domicilio en Ernesto Piotti 6276 – Argüello – Cba y b) Director Suplente: Guillermo Daniel FROMM, DNI 20.832.352, CUIT 20-20832352-1, argentino, nacido el 25/08/1969, ingeniero, casado, con domicilio en Uspallata 2275, Casa 7, Beccar, Bs. As. Ambos constituyen domicilios a los efectos del art. 256 de la L.G.S. en Cno. a Jesús María Km. 8 ½ - Cba. 16/12/2019-

1 día - N° 245458 - \$ 321,25 - 20/12/2019 - BOE

GRUPO METANFER S.A.

LOS CÓNDORES

ELECCIÓN DE AUTORIDADES ACTA DE ACEPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CARGOS

Por Asamblea Gral Ordinaria nro.6 del 5-7-2019 y Acta de Directorio nro. 20 del 8-7-2019 de aceptación y distribución de cargos, se eligió el siguiente Directorio, con mandato por 3 ejercicios: Miembros Titulares del Directorio: PRESIDENTE: Ismael YOMAHA DNI: 8.490.457; VICEPRESIDENTE: Nancy Claudia URRUTIA DNI 10.761.779. DIRECTORA TITULAR: Mariam YOMAHA – DNI 28.650.631 y DIRECTORA SUPLENTE: Nayla YOMAHA DNI 30.802.991.-Todos con domicilio Especial en Ruta Nacional 36 Km 697 - Los Còndores Pcia. Cba.

1 día - N° 245462 - \$ 316,70 - 20/12/2019 - BOE

GAS DE MONTE MAIZ S.A.

MONTE MAIZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES RECTIFICACIÓN

Rectifícase el edicto N° 240611 publicado el 25/11/2019, donde dice: ORTOLANI, Carlos Hugo DNI 30.28.978, ...debe decir: ORTOLANI, Carlos Hugo DNI 30.284.978... Todo lo demás no se modifica.-

1 día - N° 245490 - \$ 175 - 20/12/2019 - BOE

HUASI DEL SOL S.A.

VILLA MARIA

DESIGNACION DE AUTORIDADES AUMENTO DE CAPITAL

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 3 de "HUASI DEL SOL S.A.," realizada el 12/07/2019 en la sede social de calle Teniente Ibáñez 468, Villa María, Departamento

General San Martín, provincia de Córdoba; se resolvió: 1) Designar como Director Titular a José Ignacio NOBREGA LASCANO y como Director Suplente a Alejandra María NOBREGA. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 28/02/2022; 2) Aumentar el Capital Social en la suma de Pesos Tres Millones Cuatrocientos Diez Mil (\$3.410.000,00.-), con lo cual se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de TRES MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL (\$ 3.610.000,00.-) representado por Treinta y Seis Mil Cien (36.100) acciones de cien pesos (\$ 100,00-) cada una de valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispuesto en el Artículo N° 188 de la Ley N° 19.550 y modificatoria N° 22.903.-" Por Acta de Directorio N° 14 de fecha 12/07/2019 se designó como Presidente al señor José Ignacio NOBREGA LASCANO, DNI N° 20.079.227, y como Director Suplente a Alejandra María NOBREGA, DNI N° 11.785.767.-

1 día - N° 245500 - \$ 828,90 - 20/12/2019 - BOE

ADIN S.A.

ARROYITO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 15 del 8/8/2019 se eligieron autoridades quedando el Directorio como sigue: Director Titular y Presidente HERALDO JORGE BRUNO, DNI N° 13.128.449 y Director Suplente FEDERICO AUGUSTO STIEGEMANN DNI N° 11.583.998.-

1 día - N° 245493 - \$ 175 - 20/12/2019 - BOE

ORDAGO S.R.L.

Por Acta de fecha 12/11/2019 se reúnen en el domicilio de la sede Social de la empresa ORDAGO S.R.L., sito en calle Paraguay N° 348, P.B. de esta Ciudad de Cba., los Sres. Socios: Rafael José SANDRIN, DNI N° 17.383.069, profesión Ing. Civil y Juan Daniel SANDRIN, DNI N° 39.305.169, profesión Comerciante, ratifican, y modifican que el ejercicio del cargo del gerente de la Sociedad ORDAGO S.R.L., será ejercido en forma indistinta por los socios de la sociedad, Sres. Juan Daniel SANDRIN, DNI N° 39.305.169 y/o Rafael José SANDRIN, DNI N° 17.383.069; quienes aceptan el cargo y declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos en las inha-

bilidades e incompatibilidades y/o prohibiciones de los arts. 264 y 286 de la L.G.S. y en su caso se tenga por modificada la cláusula octava del contrato social constitutivo Juzg. De 1° Inst. 3° C y C. EXPTE. N° 8690837.

1 día - N° 245523 - \$ 467,50 - 20/12/2019 - BOE

TELESOLUCIONES S.A.

FIJA SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio N° 26 de fecha doce (12) días del mes de diciembre de 2019 de la firma TELESOLUCIONES S.A., se resolvió por unanimidad fijar su sede social en calle Juan Jufre N° 3851, Barrio José Ignacio Días II Sección, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 245586 - \$ 175 - 20/12/2019 - BOE

SINNOVA S.A.

Por A.G.O. del 02.12.2019 se designó para integrar el directorio como Presidente a SERGIO ALEJANDRO BOUDET, D.N.I. 22.560.613 y como Director Suplente a IVANNA MARÍA FUENTES, D.N.I. 22.795.099.-

1 día - N° 245589 - \$ 175 - 20/12/2019 - BOE

GRIF SA PILAY S.A UTE

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo P04 N°000 suscripto en fecha 02 de Marzo de 2009 entre GRIF SA PILAY S.A UTE y la Srta. DE PIANO MARIA JOSE DNI 26.672.205 sido extraviado por el mismo.

3 días - N° 245608 - \$ 525 - 24/12/2019 - BOE

FRIBEL S.A.

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada Unánime celebrada el día 10 de Diciembre de 2019 se resolvió en forma unánime la modificación del Estatuto Social en su artículo tercero el cual quedo redactado de la siguiente manera: "Art.3°) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a éstos, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: Industriales: elaboración, fraccionamiento, distribución y comercialización: a) de margarinas y emulsiones de origen bovino y vegetal, su importación y exportación. A la producción de harinas de origen bovino o vegetal; la

clarificación y/o refinamiento de aceites y grasas animales. La refinación o hidrogenación o enduramiento de aceites y grasas; y, b) de productos alimenticios no clasificados en otra parte, tales como los que se consumen con el aperitivo, mayonesas y aderezos, compuestos alimenticios en polvo, levadura, polvo de hornear, ingredientes para la panificación, condimentos, especias y vinagres. A la importación y/o exportación de todos los productos o insumos relacionados con las actividades descriptas. Comerciales: a la comercialización al por mayor y/o menor de los productos elaborados; la compra, venta, permuta, consignación, mandato, remate, comisión, acopio, transporte y distribución de los rubros mencionados. A esos fines la sociedad podrá actuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, otorgando representaciones, distribuciones, franquicias, mandatos de todos los productos elaborados y/o comercializados por la misma; presentarse a licitaciones públicas y/o privadas, contrataciones directas o compulsas de precios con todo tipo de entidades, entidades autárquicas o descentralizadas. La sociedad podrá actuar como fiduciante, fiduciaria o beneficiaria en contratos de fideicomisos y a participar en regímenes de promoción industrial nacionales, provinciales y/o municipales. Transporte, Almacenaje y Cámaras frigoríficas: mediante el transporte automotor nacional y/o internacional, propio y/o de terceros; el almacenaje y la distribución; la explotación de cámaras de frigoríficas, propias o arrendadas a terceros, para la conservación de los productos o insumos, secos y frescos, fríos o congelados, relacionados con las actividades descriptas, respectivamente. Financieras: compra y venta de títulos públicos y privados, acciones, papeles de crédito y valores mobiliarios negociables; la suscripción y rescate de fondos comunes de inversión; otorgamiento de préstamos con o sin garantía y financiación con fondos y planes propios de todos los negocios comprendidos en su objeto, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto."

1 día - N° 245625 - \$ 1828,60 - 20/12/2019 - BOE

CELS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada -Unánime- de Accionistas, celebrada el día 16 de Diciembre de 2019, resultaron

electas y designadas para integrar el Directorio Unipersonal de la sociedad, por tres ejercicios, las personas que en orden a los siguientes cargos, se detallan: PRESIDENTE: Sebastián Arturo Beltrán, DNI N° 22.561.834. DIRECTOR SUPLENTE: María Laura Beltrán DNI N° 21.398.642

1 día - N° 245768 - \$ 499,10 - 20/12/2019 - BOE

AZ ADMINISTRACION DE ARCHIVOS S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria Unánime Número Catorce, llevada a cabo en fecha 27-03-2013 se eligieron nuevas autoridades de la Entidad AZ ADMINISTRACION DE ARCHIVOS S.A., para un nuevo período estatutario, resultando electas las siguientes: Carlos Solano Alarcón, DNI: 12.402.175 DIRECTOR TITULAR – PRESIDENTE; Roberto Juan Cristóbal Cravero, DNI: 10.062.389 DIRECTOR SUPLENTE. Por acta de Reunión de Directorio N° treinta y seis del 27-03-2013, los suscriptos aceptan dichos cargos y fijan domicilio especial a sus efectos.

1 día - N° 245307 - \$ 243,25 - 20/12/2019 - BOE

PUROFF Y FUMOGGIO S.A.S

ACTA DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN (MODIFICA DOMICILIO DE SEDE SOCIAL)

Por resolución de Acta del órgano de administración, de fecha once (11) de Diciembre de dos mil diecinueve, el Sr. Administrador titular Pedro Pablo Petroff, DNI 24.286.052 resuelve, en carácter de declaración jurada, modificar el domicilio de la sede social de Puroff y Fumoglio SAS CUIT 30-71622105-5, siendo el nuevo domicilio de la sede en Av. Belgrano – Ruta E53 KM 37,5, de la localidad de Agua de Oro, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 245528 - \$ 262,10 - 20/12/2019 - BOE

HANDICAP S.A.

Se hace saber que la sociedad HANDICAP S.A., con sede social en calle 27 de abril N° 120 de esta ciudad de Córdoba, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/11/2019 aprobó la escisión de acuerdo al Balance Especial de escisión al 30/09/19 del cual resultaron un Activo de \$21.069.661,46, Pasivo \$ 15.669.661,46, Patrimonio Neto de \$5.400.000, para dividirlo en partes iguales con destino a conformar el capital asignado a las escindidas: 1) VARTAN S.A. con un Patrimonio Neto de \$2.700.000, Activo de \$10.534.830,73, Pasivo \$7.834.830,74, sede social Obispo Trejo N° 120, B° Centro, Ciud. de Córdoba, Prov. de Córdoba; 2) ANTANIK S.A. con un Patrimonio Neto de \$2.700.000, Activo

\$10.534830,73, Pasivo \$7.834.830,74, sede social 27 de Abril 120, B° Centro, Ciud. de Córdoba, Prov. de Córdoba.-

3 días - N° 244931 - \$ 1299,15 - 24/12/2019 - BOE

AGRO EMPRESA DEL ESTE S.A.

ARROYITO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 10 del 26/02/2019, se eligieron autoridades: Director Titular y Presidente Federico Augusto Stiegemann, DNI N° 11.583.998 y Director Suplente Federico Antonio Stiegemann DNI N° 28.158.785.-

1 día - N° 245494 - \$ 175 - 20/12/2019 - BOE

VARTAN S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha de Constitución: 14/11/2019. 2) Socios: José Martín Tatian, arg, casado, comerciante, DNI 8598305, nacido el 17/08/1951, de 68 años de edad, domicilio en Av. Simón Laplace B° 5442, B° Villa Belgrano, Cba; Laura Karina Metrebian, arg, casada, comerciante, DNI 17372690, nacida el 07/10/1965, de 54 años de edad, domicilio en Av. Simón Laplace B° 5442, B° Villa Belgrano, Cba; Gisele Karina Tatian, arg, casada, comerciante, DNI 31868410, nacida el 05/10/1985 de 34 años de edad, domicilio en Obispo Trejo N° 120, B° Centro, Cba; Nadia Carolina Tatian, arg, casada, comerciante, DNI 34247461, nacida el 24/02/1989 de 30 años de edad, con domicilio en Tiscornia N° 644, San Carlos de Bariloche, Rio Negro. 3) Denominación: VARTAN S.A. 4) Domicilio: Obispo Trejo N° 120, B° Centro, ciud. de Cba., 5) Plazo: 99 años desde la Inscripción en el Registro público de Comercio. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero: I) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de calzados. II) Comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto; 7) Capital Social: \$2.800.000 representado en 2.800 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Clase A, de valor

nominal \$1.000 cada una y con derecho a 5 votos por acción; 8) Suscripción: José Martín Tatian suscribe 2.716 acciones de valor nominal \$1.000 cada una; Laura Karina Metrebian suscribe 28 acciones de valor nominal \$1.000 cada una; Gisele Karina Tatian suscribe 28 acciones de valor nominal \$1.000 cada una; Nadia Carolina Tatian suscribe 28 acciones de valor nominal \$1.000 cada una; 9) Integración: José Martín Tatian, integra en este acto la suma de \$2.716.000 mediante el aporte de los rubros escindidos de la sociedad Handicap S.A. y la suma de \$16.000 en dinero en efectivo; Laura Karina Metrebian integra en este acto la suma de \$28.000 en dinero en efectivo; Gisele Karina Tatian integra en este acto la suma de \$28.000 en dinero en efectivo; Nadia Carolina Tatian integra en este acto la suma de \$28.000 en dinero en efectivo; 9) Representación y Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Se designa: Director Titular Presidente: Gisele Karina Tatian, DNI 31868410 y Director Suplente: Nadia Carolina Tatian, DNI 34247461. La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente. Las nombradas aceptan el cargo y fijan domicilio especial en calle Obispo Trejo N° 120, B° Centro de esta Ciudad; 10) Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. 11) Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre.

1 día - N° 244932 - \$ 2050,25 - 20/12/2019 - BOE

LORIXIA S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Por instrumento de fecha 11-11-2019, los Socios Teresa Rosa OVIEDO, de 78 años de edad, viuda en primeras nupcias, argentina, jubilada comerciante, domiciliada en calle Lautaro n° 242 de esta Ciudad, titular del DNI n° 4.563.506 – CUIT 27-04563506-1; y Mario Horacio PELLIZA, de 40 años de edad, argentino, comerciante, domiciliado en calle Lautaro n° 242 de esta Ciudad, y titular del DNI n° 27.005.778 – CUIT 20-27005778-1, resuelven constituir la sociedad bajo la denominación de "LORIXIA S. R. L."; con domicilio y Sede Social en Lautaro n° 242, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Cba.- Objeto: las siguientes actividades: la prestación de servicios para empresas consistente e inherentes a limpieza, de locales comerciales, bancos, oficinas, desinfecciones, desmalezamiento de superficies, parquisiones, jardinería y mantenimiento

de edificios; asesorías en composición de textos, coaching ontológico, marketing y publicidad, posicionamiento en redes sociales, desarrollo de marcas, tecnología, procesamientos de datos, desarrollo de páginas Web, seguridad informática y desarrollos de sistemas de software y su documentación técnica asociada, provisión de recursos humanos para gestión y control de operativas administrativas, contables, informáticas, gestión de mensajería y cadetería, servicio de transporte de documentos y distribución de correspondencia, gestión y administración de archivos y guarda de documentos, servicio de retiros y entregas de bolsines, pagos de servicios, entregas y/o distribución de invitaciones empresariales, de paqueterías en general selección y colocación de personal, servicio de promoción de eventos y productos, campañas de marketing y publicidad, y cualquier otra actividad que consista en la prestaciones de servicios integrales a empresas, organizaciones y/o grupos de empresas y sus accesorios y afines por cuenta propia o asociada a terceros. Duración: 30 años a contar desde el día de celebración del contrato.- CAPITAL: \$ 36.000,=- La administración, representación y uso de la firma social, a cargo de un GERENTE, socio o no, quien tendrá todas las facultades, derechos y obligaciones que las leyes acuerdan e imponen a tal cargo, sin limitación alguna, y aun para aquéllos casos que se requieren poderes especiales, y podrá obligar a la sociedad legítimamente y realizar todos los negocios, operaciones y actos jurídicos que se relacionen con el objeto social, para los cuales los facultados este contrato y las normas legales en vigencia.- En este acto queda designado como Gerente el Socio Mario Horacio PELLIZA; y para el caso de vacancia, ausencia, incapacidad o impedimento del mismo, queda designada como Gerente Suplente la Sra. Teresa Rosa OVIEDO.- La fiscalización de la sociedad estará a cargo individualmente por todos los socios.- El cierre del ejercicio será el 31 de Diciembre de cada año.- Expte. n° 8.914.901, del Juzg. de Pra. Inst. y 33° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba (Conc. y Soc. N° 6).- Of. , de Diciembre de 2019.-

1 día - N° 245034 - \$ 1871,50 - 20/12/2019 - BOE

UNIDAD DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA LITIASIS S.A.

Por A.G.O. del 22.08.2019 se designó para integrar el directorio como PRESIDENTE: Rubén Hugo Bengió, D.N.I. 6.643.441, por la Clase "A"; como VICEPRESIDENTE: Verónica Bengió, D.N.I. 17.842.447, por la Clase "E"; como SECRETARIO: Rubén Guillermo Bengió, D.N.I. 20.381.417, por la Clase "C"; como DIRECTO-

RES SUPLENTE: Neli Enriqueta Vicenta Monji D.N.I. 3.547.840 por la Clase "A"; Raúl Horacio Colla D.N.I. 14.050.317, por la clase "E" y Verónica Socorro Vera Cucchiario, D.N.I. 18.762.023, por la clase "C".-

1 día - N° 245577 - \$ 267,30 - 20/12/2019 - BOE

ANTANIK S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha de Constitución: 14/11/2019. 2) Socios: Carlos Arturo Tatian, arg., casado, comerciante, DNI 7646614, nacido el 18/04/1949, de 70 años de edad, con domicilio en Av. Rep. De China 1951, 3° E, B° Valle Escondido, Córdoba; Natalia Tatian, arg., soltera, comerciante, DNI 27958003, nacida el 15/03/1980, de 39 años de edad, con domicilio en Av. Patria N° 343, 4° F, B° General Paz, Córdoba; Lucas Martín Tatian, arg., soltero, comerciante, DNI 29963747, nacida el 07/12/1982 de 36 años de edad, con domicilio en Av. Patria N° 343, 4° F, B° General Paz, Córdoba. 3) Denominación: ANTANIK S.A. 4) Domicilio: 27 de abril 120, B° Centro, ciudad de Córdoba, 5) Plazo: 99 años desde la Inscripción en el Registro público de Comercio. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero: I) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de calzados. II) Comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto; 7) Capital Social: \$2.800.000 representado en 2.800 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Clase A, de valor nominal \$1.000 cada una y con derecho a 5 votos por acción; 8) Suscripción: Carlos Arturo Tatian suscribe 2.744 acciones de valor nominal \$1.000 cada una; Natalia Tatian suscribe 28 acciones de valor nominal \$1.000 cada una; Lucas Martín Tatian suscribe 28 acciones de valor nominal \$1.000 cada una; 9) Integración: Carlos Arturo Tatian, integra en este acto la suma de \$2.744.000 mediante el aporte de los rubros escindidos de la sociedad Handicap S.A. y la suma de \$44.000 en dinero en efectivo; Natalia Tatian integra en este acto la suma de \$28.000 en dinero en efectivo; Lucas Martín Tatian integra en este acto la suma de \$28.000 en dinero en efectivo; 9) Re-

presentación y Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Se designa: Directora Titular Presidente: Natalia Tatian, DNI 27958003y Director Suplente: Lucas Martin Tatian, DNI 29963747. La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente. Los nombrados aceptan el cargo y fijan domicilio especial en calle 27 de abril 120, B° Centro de esta Ciudad; 10) Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. 11) Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre.

1 día - N° 244934 - \$ 1835,10 - 20/12/2019 - BOE

ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

ARROYITO

REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta N° 109 de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 11/12/2019 se resolvió modificar el artículo 4° del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4°: La Sociedad por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a terceros tiene por objeto: A) Elaborar, fabricar, procesar, industrializar, fraccionar, envasar, transportar, distribuir, comercializar, comprar, vender, exportar y/o importar: (i) toda clase de alimentos y bebidas, tales como productos de confitería, golosinas, caramelos, confituras, dulces y mermeladas, alimentos a base de cacao, chocolate y sus derivados, alimentos a base de frutas, hortalizas, legumbres y/o granos, especias y condimentos vegetales, salsas y aderezos, aceites comestibles, alimentos farináceos, bebidas analcohólicas, helados, conservas de origen animal (de pescado, aves, entre otros) y mixtas, alimentos lácteos, alimentos dietéticos, suplementos dietarios, alimentos libres de gluten, entre otros, todos ellos en sus diferentes estados de presentación y conservación; y (ii) toda otra clase de productos, insumos y/o materias primas que se utilicen o se obtengan en los procesos productivos descriptos en el inciso (i) del presente apartado. B) Realizar todo tipo de actividades (i) agropecuarias, entre otras, agrícola, forestal, ganadera, hortícola, frutícola y tampera; y (ii) agroindustriales, incluyendo pero no limitando, la vinculada a los productos y subproductos de la molienda y/o procesamiento de cereales y caña de azúcar. La Sociedad podrá elaborar, fabricar, procesar, industrializar,

comprar, vender, fraccionar, envasar, transportar, acopiar, distribuir, comercializar, exportar y/o importar toda clase de productos, insumos y/o materias primas utilizados u obtenidos en las actividades detalladas en los incisos (i) y (ii) del presente apartado. C) Elaborar, fabricar, procesar, industrializar, fraccionar, envasar, reciclar, transportar, distribuir, comercializar, comprar, vender, exportar y/o importar: (i) toda clase de envases, láminas y películas, de cartón, papel, hojalata y/o materiales flexibles, incluyendo la impresión, laminación, metalización, gofrado u otro tipo de tratamiento del material; (ii) films obtenidos por extrusión a partir de resinas y aditivos de todo tipo; (iii) papel y pasta celulósica; y (iv) toda otra clase de productos, insumos y/o materias primas que se utilicen o se obtengan en los procesos productivos descriptos en los incisos (i), (ii) y (iii) del presente apartado. D) Fabricar, transformar, reparar, industrializar, comprar, vender, comercializar, transportar, distribuir, exportar y/o importar toda clase de máquinas, herramientas y repuestos. E) Realizar operaciones inmobiliarias y construcciones urbanas, rurales y/o industriales. F) Alquilar, arrendar y dar o recibir en comodato bienes muebles e inmuebles. G) Generar, almacenar, transmitir, distribuir, comprar, vender, comercializar, exportar y/o importar energía eléctrica propia o de terceros, obtenida a partir de fuentes renovables o no renovables, con posibilidad de comercializar subproductos de las tecnologías biomasa y biogás. H) Realizar toda operación referida a publicidad en todas sus formas y utilizando todos los medios. I) Realizar operaciones financieras y de inversión, mediante aporte de capitales a particulares o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra, venta y administración de títulos, acciones, debentures y demás valores negociables ya sean públicos o privados con excepción de las operaciones a que se refiere la Ley N° 21.526 y sus modificatorias. La Sociedad está habilitada para otorgar avales, fianzas y/o garantías a favor de sus sociedades controladas y vinculadas, según se define en la Ley General de Sociedades. J) Comprar, vender, producir, distribuir, transportar, exportar y/o importar materiales de promoción, tales como juguetes, necesarios para la elaboración y/o promoción de los productos que se fabrican, industrializan y/o comercializan. K) Desarrollar y explotar derechos de propiedad intelectual, tales como patentes de invención, licencias comerciales, modelos y diseños industriales, modelos de utilidades, derechos de autor, marcas de fábrica y/o de comercio; L) Ejercer representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones y cesiones; y M) Brindar toda clase de servicios corporativos

a sociedades controladas o vinculadas. En general, la Sociedad podrá celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de su objeto."

1 día - N° 245089 - \$ 2909,55 - 20/12/2019 - BOE

EXCAVACIONES SUDESTE S.R.L.

BELL VILLE

EDICTO: "EXCAVACIONES SUDESTE S.R.L. – INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO" (EXPTE. 2708521); Juzgado de 1ª Inst., 3ª Nomin. C.C.C. y F. de Bell Ville. Secretaria Nro. 5, Dra. Silvina Leticia GONZALEZ.- 1) FECHA: 30/10/2019, Convenio Cesión de Cuotas Sociales.- 2) RAUL HORACIO ANAYA, D.N.I. 17.863.872 (C.U.I.T. 20-17863872-7) y DIEGO EDUARDO NADER, D.N.I. 27.203.401 (C.U.I.T. 20-27203401-0), en su condición de titulares de DOSCIENTAS CINCUENTA (250) CUOTAS SOCIALES cada uno de la firma EXCAVACIONES SUDESTE S.R.L., C.U.I.T. 30-71431804-3, CEDE Y TRANSFIERE a favor del Sr. DIEGO ALEJANDRO VITALI, D.N.I. 26.503.978 (C.U.I.T. 20-26503978-3) la cantidad de DOSCIENTAS CINCUENTA (250) CUOTAS SOCIALES cada uno, equivalente cada parte al veinticinco (25,00%) por ciento del total del capital social suscripto.- BELL VILLE, doce (12) de Diciembre de 2.019.- Publíquese en el Boletín Oficial por el término de un (01) día.-

1 día - N° 245106 - \$ 498,70 - 20/12/2019 - BOE

EXCAVACIONES SUDESTE S.R.L.

BELL VILLE

EDICTO: "EXCAVACIONES SUDESTE S.R.L. – INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO" (EXPTE. 2708521); Juzgado de 1ª Inst., 3ª Nomin. C.C.C. y F. de Bell Ville. Secretaria Nro. 5, Dra. Silvina Leticia GONZALEZ.- 1) FECHA: 26/12/2011, Acta Nro. 30. Modificación Parcial de Cláusulas Quinta: Capital Social; Decima Primera: Dirección, Administración y Representación; y Segunda: Jurisdicción – Domicilio.- 2) QUINTA: Capital Social: El capital social se establece en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$100.000,00), representado por Un Mil (1.000) Cuotas Sociales de Pesos Cien (\$100,00) valor nominal, cada una, las que son suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: A) Gabriel Horacio GRIGIONI, DOSCIENTAS CINCUENTA (250) CUOTAS SOCIALES, lo que totaliza la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$25.000,00), equivalente al veinticinco (25%) por ciento del capital social; B) Diego Alejandro VITALI, SETECIENTAS CINCUENTA (750) CUOTA SOCIALES, lo

que totaliza la suma de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$75.000,00), equivalente al setenta y cinco (75%) por ciento del capital social. La totalidad de las cuotas sociales se encuentran debidamente integradas".....- 3) DÉCIMA PRIMERA: Dirección, Administración y Representación: La dirección, administración y representación legal de la Sociedad estará a cargo del socio Señor DIEGO ALEJANDRO VITALI, D.N.I. 26.503.978 (C.U.I.T. 20-26503978-3), quien revestirá el carácter de Gerente, siendo tal designación por tiempo indeterminado. El Gerente tiene todas las facultades para administrar y realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo número 9 de la Ley 5965/63"...- 4)“SEGUNDA: Jurisdicción - Domicilio: La Sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, fijándose el de la Sede Social en la calle La Rioja Nro. 532, quinto piso, Oficina “E” de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.”.....- BELL VILLE, doce (12) de Diciembre de 2.019.- Publíquese en el Boletín Oficial por el término de un (01) día.-

1 día - N° 245107 - \$ 1337,20 - 20/12/2019 - BOE

CONSTRUCTION S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/04/2019, se resolvió la elección del Sr. Hernán Sas, D.N.I. N° 21.394.195, como Director Titular Presidente, y del Sr. Maximiliano Horacio Auad, D.N.I. N° 24.015.038, como Director Suplente. Mediante la misma Asamblea se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Padre Luchesse km 4 ½, Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 245227 - \$ 232,20 - 20/12/2019 - BOE

CHACRA LA PERDIZ S.A.S.

RIO CUARTO

CONSTITUCIÓN

Fecha de constitución: 02/12/2019. Socios: Fernando Miguel Lagos, DNI 11.445.766, CUIT 20-11445766-4, nacido el 06/12/54, casado, Argentino, masculino, Ingeniero Agrónomo, Ana Margarita Costa, DNI 11.272.584, CUIT 27-11272584-4, nacida el 06/09/54, casada, Argen-

тина, femenino, Ingeniera Agrónoma; Lisandro Lagos, DNI 30.074.192, CUIT 20-30074192-5, nacido el 04/04/83, soltero, Argentino, masculino, Licenciado en Psicología; Benjamín Lagos, DNI 34.951.877, CUIT 20-34951877-6, nacido el 30/04/89, soltero, Argentino, masculino, Coach Ontológico y deportivo; y Facundo Lagos, DNI 35.545.035, CUIT 20-35545035-0, nacido el 25/09/91, soltero, Argentino, masculino, Ingeniero Agrónomo, todos con domicilio en calle Jujuy N° 618, Banda Norte, Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Córdoba. Denominación: CHACRA LA PERDIZ S.A.S. Domicilio legal: Calle Jujuy N° 618, Banda Norte de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) agropecuaria: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera (Bovina, ovina, porcina) en sus modalidades de cría, recría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral –feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, aparcería y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tampera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. b) Servicios agropecuarios: La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos y forrajes, movimiento de suelo, siembra, labranzas, fumigaciones, desinfecciones, fertilizaciones (aéreas o terrestres), pulverizaciones, cosecha, clasificación, ventilación y ensilado de granos y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas con maquinaria propia o de terceros. c) Transporte: Transporte terrestre, dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros, su distribución, almacenamiento y depósito, de mercaderías, productos y cargas en general, fletes, acarreos, transporte de hacienda -cualquiera fuera su especie-, cereales, los frutos, productos y bienes relacionados con la actividad agrícola, ganadera o forestal. d) Importadora - Exportadora: la exportación e importación de todo tipo de granos oleaginosos y cereales, en estado natural o industrializados,

subproductos y todo tipo de derivados de productos agrícolas, aceites vegetales y productos derivados del procesamiento de semillas oleaginosas y cereales, productos de la agricultura, ganadería, frutas y hortalizas, miel, derivados de la avicultura, porcinos, lanares, vacunos, leche y derivados de la leche, insumos agropecuarios, maquinarias, vehículos, y rodados –incluidos sus partes, repuestos, y/o accesorios- destinados al uso agrícola-ganadero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 100.000 representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase “B”, con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$100 cada una. Suscripción: Fernando Miguel Lagos suscribe 450 acciones por un total de \$ 45.000; Ana Margarita Costa suscribe 400 acciones por un total de \$ 40.000; Lisandro Lagos suscribe 50 acciones por un total de \$5.000; Benjamín Lagos suscribe 50 acciones por un total de \$5.000, y Facundo Lagos suscribe 50 acciones por un total de \$5.000. Administración: a cargo de una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, y mientras no sea removido por reunión de socios. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta, de una o más personas humanas, socios o no. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, mientras no sean removidos por reunión de socios o en su caso por el único socio. Designar como administrador titular a Fernando Miguel Lagos DNI 11.445.766. Administrador suplente Ana Margarita Costa DNI 11.272.584. REPRESENTANTE LEGAL: Fernando Miguel Lagos DNI 11.445.766. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Cierre del ejercicio social: último día del mes de febrero

1 día - N° 245273 - \$ 3313,85 - 20/12/2019 - BOE

SERVICIOS SOCIALES GRASSI S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del día 28/10/2019 y Acta de directorio de distribución de cargos del día 01/11/2019 se resolvió 1) fijar en

cuatro el número de directores titulares y no designar suplentes, siendo electos Presidente del directorio: Jorge Alberto Grassi DNI 16.529.929; Vice-presidente: Juan Enrique Dalmasso DNI 16.991.716; Secretaria: Karen Donnelly Grassi DNI 32.000.792 y Directora titular: Leslie Donnelly Grassi DNI 35.472.989. Duraran en sus cargos por 3 ejercicios. 2) Designar, como Sindico Titular a Tomas Antonio Romero DNI 6.652.593, Mat. 10.2635.1 y Síndico Suplente a Ana María Marengo DNI 13.221.690, Mat. 10.4958.1, por el término de 3 ejercicios.

1 día - N° 245284 - \$ 380,40 - 20/12/2019 - BOE

EVA MOYANO S.R.L.

SOCIOS: Leonardo Javier Albarracin, argentino, casado, comerciante, 41 años, DNI 26.641.008, con domicilio en Belisario Roldan N° 824, B° Parque Liceo 2° sección, Provincia de Córdoba y Noelia Elizabeth Garcia, argentina, casada, comerciante, 39 años, DNI 28.116.205, con domicilio en Belisario Roldan N° 824, B° Parque Liceo 2° sección, Provincia de Córdoba. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: fecha 14/11/2019. DENOMINACION: "EVA MOYANO S.R.L." SEDE: calle Balcarce N° 292, local 2, ciudad de Córdoba. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la República o del extranjero al: 1) Diseño, organización y distribución de servicios turísticos tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Ventas de boletos aéreos, terrestres y marítimos. Diseño y desarrollo de paquetes nacionales e internacionales, de ruta tours y circuitos tanto nacionales como internacionales, reservaciones y ventas de plaza en cualquier medio de transporte nacional o internacional, la representación comercial de otras organizaciones de turismo tanto nacional como internacional, tramitación de documentos, reservación y adquisición de boletos o entradas a espectáculos, reservación de habitaciones y servicios en establecimientos hoteleros y similares de cualquier tipo o clase, inclusive campamentos, formalización de pólizas de seguros de personas y bienes que puedan derivarse de la actividad de viajes y turismo, tramitación de todo lo relacionado a depósitos y transferencias para el pago de los servicios ofrecidos tanto nacional como internacional, tramitación relacionada con depósito y transferencia de equipaje, el estudio, promoción y realización de giras, circuitos, tours o excursiones, individuales o colectivas a poblaciones que comprendan o no los servicios turísticos propios de las comunicaciones y denominaciones, alquiler de unidades terrestres de turismo, de todo tipo, tales como: autobu-

ses, vans, camionetas, automóviles y cualquier vehículo que traslade a los pasajeros, con o sin chofer, para giras, excursiones o paseos, representación de otras agencias nacionales o extranjeras con el fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios mencionados, la contratación y prestación de servicios de intérpretes, asistentes, acompañantes o guías de turismo, tanto a nivel nacional como internacional. Reserva y venta de viajes combinados. Información turística, difusión o venta de material publicitario relacionado con el turismo. Cambio de divisas y venta y cambio de cheques de viajeros. Expedición y transferencia de equipajes por cualquier medio de transporte. Formalización de pólizas de seguro turístico, de pérdida o deterioro de equipajes y otras que cubran los riesgos derivados de los viajes. Arrendamiento de vehículos, con o sin conductor. Reserva, adquisición y venta de billetes o entradas de espectáculos, museos y monumentos. Arrendamiento de útiles y equipos destinados a la práctica de turismo activo. Servicios de acogida de eventos congresuales, convenciones o similares y de cualquier otro servicio turístico susceptible de ser demandado por los usuarios. Comercialización de derechos de aprovechamiento por turno de bienes inmuebles de uso turístico. Prestación de cualesquiera otros servicios y actividades que complementen los anteriormente enumerados. 2) Participaciones, mediante aportes de capital a empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión de negocios, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales y personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse quedando excluidos los casos de operaciones previstos en la Ley de Entidades Financieras u otras leyes que requieran concurso público, a fin de lograr los objetivos principales. Otorgar préstamos créditos o financiaciones en general, con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, a corto o largo plazo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Para el cumplimiento de dichos objetivos la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales, industriales o financieras, así como asociarse a otras personas o sociedades, con las limitaciones de ley y tener todo género de representaciones y mandatos. 3) Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, agencias, presentación a licitaciones públi-

cas o privadas, otorgar y/o aceptar franquicias, administración de bienes y capitales a empresas y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Podrá ejercer la administración de bienes y capitales de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, operaciones y negocios lícitos ya sean comerciales, industriales, inmobiliarios, mobiliarios, financieros, incluyendo importaciones y exportaciones que sean necesarios para el mejor cumplimiento del objeto social y ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa o indirecta con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene las más amplias facultades. DURACION: 90 años desde fecha de constitución. CAPITAL: \$100.000. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Leonardo Javier Albarracin. CIERRE EJERCICIO: 31 de Diciembre. Juzg. 1° Inst. Civil y Comercial, 7° Nom. Con. Soc. 4° Sec. Córdoba.

1 día - N° 245441 - \$ 3620,65 - 20/12/2019 - BOE

INGENIAR SOLUCIONES S.A.S.

RIO SEGUNDO

Por acta de socios N°1 de fecha 16/12/2019 el Sr. Adrián Horacio Hernandez renuncia al cargo de Administrador Suplente, rol que es asumido por tiempo indeterminado por la Sra. Eliana Anabel Trevisan, D.N.I. N°24.833.447, CUIL N°27-24833447-4, con domicilio en Sarmiento 1885 de la Ciudad de Río Segundo, argentina, de 44 años de edad, casada, ama de casa.

1 día - N° 245443 - \$ 175 - 20/12/2019 - BOE

SOLFLIX S.A.

CAMBIO DE JURISDICCION, REFORMA DE ESTATUTOS Y ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea Extraordinaria n° 60 del 28 de Noviembre de 2019, se resuelve por unanimidad: Se decidió cambiar el domicilio de la sociedad a la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, fijando su sede social en calle 9 de Julio n° 40, 2° piso oficina 30 de la ciudad de Córdoba.- Se reformo integralmente el Estatuto Social, y se aprobó un nuevo texto ordenado, modificándose los siguientes artículos: ARTICULO SEGUNDO: El domicilio legal de la sociedad se fija en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, quedando facultado el Directorio para establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país.

FIJACIÓN Y ELECCIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE: Se designaron nuevas autoridades por tres (3) ejercicios, a saber: PRESIDENTE: Andrés Guillermo OBERTI, DNI N° 18.181.179 y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Manuel MARTINEZ DNI N° 18.181.171.-

1 día - N° 245459 - \$ 544,85 - 20/12/2019 - BOE

EL REZONGO S.A.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 12 del 16/09/2019 se eligieron autoridades, Presidente: ALBERTO JAVIER KOVACEVICH (DNI 24.102.257) y como Director Suplente: SEBASTIAN ROBERTO KOVACEVICH (DNI 25.266.003).

1 día - N° 245540 - \$ 175 - 20/12/2019 - BOE

SUCESIÓN DE

PIERGENTILI LUCIANO ADOLFO S.A.

CAMILO ALDAO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 12 del 16/09/2019 se eligieron autoridades, Director Titular y Presidente: ANGEL ADOLFO VICENTE PIERGENTILI (DNI 6.555.510) y como Directora Suplente: ROSA CRISTINA ECHARREN (DNI 5.786.323).

1 día - N° 245545 - \$ 175 - 20/12/2019 - BOE

Por Acta de Directorio N° 46 de fecha 09 de diciembre de 2019, se resolvió por unanimidad, de acuerdo al estatuto social, cambiar el domicilio legal de la empresa, estableciéndose el nuevo en calle Rivadavia 96-Centro-Córdoba.

1 día - N° 245597 - \$ 175 - 20/12/2019 - BOE

SOFTKEY S.A.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 16 de diciembre de 2019 se resolvió por unanimidad: 1) Proceder a la revocación y remoción de todos los miembros integrantes del Directorio conforme las prescripciones del art. 256, 234 inc.2 s.s. y ccetes. de la L.G.S.. 2) La elección de nuevas autoridades estableciéndose en la cantidad de un Director Titular y un Director Suplente el número de Directores para integrar el Órgano de Administración (Directorio) por el término de tres ejercicios. Presidente: Paola Andrea AREVALO, D.N.I. N°

23.395.532, CUIT/CUIL 27-23395532-4, argentina, nacida el 19/09/1973, de 46 años de edad, soltera, de profesión comerciante, de sexo femenino, domiciliada en calle Arturo M. Bas 1331, Barrio Bella Vista, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Director suplente: Edsel Daniel DESTEFANIS, D.N.I. 6.597.661, CUIT/CUIL 20-06597661-8, argentino, nacido el 30/10/1941, de 78 años de edad, casado, de profesión comerciante, de sexo masculino, domiciliado en calle Italia N° 483, Barrio centro de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina; todos los directores fijando como domicilio especial en Av. Colón 5050, 2º piso, oficina 7, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. No se designa Órgano de Fiscalización en razón de haberse prescindido del mismo, conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550, poseyendo los socios el derecho de contralor conferido por el art. 55 L.G.S., salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc.2 de igual cuerpo legal.

1 día - N° 245614 - \$ 1005,70 - 20/12/2019 - BOE

MLE S.A.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL SIN REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 12/12/2019, se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos veintitres mil (\$23.000), elevándose el mismo a la suma de pesos cien mil (\$100.000), emitiéndose 23.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a 5 votos por acción.

1 día - N° 245634 - \$ 488,75 - 20/12/2019 - BOE

KISHO S.A.

Por Acta Constitutiva del 21/07/2017; Acta de Subsanación de 18/12/2019, por Art. 25 LGS. Socios: Alejandro Carrió, D.N.I. N° 32.239.050, CUIT/CUIL N° 20-32.239.050-6, nacido el 03/04/1986, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión contador, con domicilio real en calle Cardeñosa 5069, B° Granja de Funes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; Mariano René Rodríguez, D.N.I. N° 26.459.782 CUIT/CUIL N° 20-26.459.782-0, nacido el día 18/02/1978, estado civil divorciado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Mitre 125, de la ciudad de Reconquista, De-

partamento General Obligado, de la Provincia de Santa Fe, Argentina. Denominación KISHO S.A. Sede Social en calle Belgrano 767, de la Ciudad de Córdoba, Dpto Capital, Prov. de Cba, Rep. Arg. Duración: La duración de la sociedad se establece en 40 años, contados desde la fecha del acta de subsanación. Objeto: La Sociedad tiene por Objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La compra y venta de repuestos y accesorios para la industria automotriz, industrialización, comercialización, fabricación, importación y exportación, representación y venta por mayor y menor de materias primas, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, motocicletas, motores y ciclomotores. Carrocías: construcción montaje, carrozado y reformas de vehículos. Rodados y motores: Industrialización, fabricación, montaje, transformación y reparación de automotores. Ferretería industrial: comercialización de herramientas. Compraventa, importación, exportación, representación, mandato y/o consignación de sopletes y repuestos, equipos de soldadura, maquinarias y herramientas industriales, textiles, metalúrgicas y agrícolas, sus accesorios y repuestos y complementos. Licitaciones: presentarse como oferente y/o participar, en todo tipo de Licitaciones, Concursos o Compulsas de precios y ofertas, sean públicas o privadas, con destino a particulares o reparticiones públicas, oficiales o no, en los ámbitos internacional, nacional, provincial o municipal o de Entes Autárquicos, Privados, Mixtos y/o Estatales o de cualquier otra y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto.- Capital: el capital social es de \$100.000, representado por 100 mil acciones de valor nominal \$ 1 c/u, Ordinarias, Nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a 1 voto por acción. Mariano René Rodríguez, DNI: 26.459.782, suscribe la cantidad de treinta y tres mil (33.000) Acciones, Alejandro Carrió, DNI: 32.239.050, suscribe la cantidad de sesenta y siete mil (67.000) Acciones. Administración: La administración de la sociedad estará cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 7 (siete), electos por el término de 3 (tres) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse Directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la

presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de Ley 19550. Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. Designación de autoridades: Presidente: Alejandro Carrió, DNI: 32.239.050, CUIT: 20-32.239.050-6; Director Suplente: Mariano René Rodríguez, DNI: 26.459.782, CUIT: 20-26.459.782-0. Repres. Legal y uso de la firma social a cargo del Presidente y en su caso de quien legalmente lo sustituya. El Directorio podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes. En este caso la remuneración que se fije será por la asamblea o por el directorio "ad referendum" de aquella, pero nunca esta delegación de funciones podrá desligar al directorio de su responsabilidad. Fiscalización: La Sociedad Prescinde de la sindicatura. Ejerc. cierra el 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 245776 - \$ 5162,35 - 20/12/2019 - BOE

DELICADOS EQUILIBRIOS S.A.

VILLA ALLENDE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 5 del 13/12/2019 se eligieron por el término de 3 ejercicios como Directora Titular y Presidente a SEGUI ROXANA BEATRIZ, DNI 21394908, y como Director Suplente a OÑA MARTIN, DNI 16744531, fijando domicilio especial en la sede social. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 245795 - \$ 395,60 - 20/12/2019 - BOE

BRANDIGITAL S.A.

Rectifica el edicto n° 211437 de fecha 28/05/2019. Se modifica el art. 6 del estatuto de Brandigital S.A.U. quedando redactada la última oración del mismo del siguiente modo: "Art. 6: ... Dicha garantía deberá constituirse en las condiciones, plazos y formas previstas por el ordenamiento legal y reglamentario, siendo a la fecha \$10.000.-" Asimismo se complementa el edicto referido, informando que por asamblea extraordinaria de fecha 28/02/2019 fue designado el directorio ratificando el que fuera electo con fecha 04/12/2018. Presidente: Leandro Nicolás Barrone, DNI N° 23.485.405, argentino, nacido el 27/10/1973, empresario, constituyendo domicilio en calle Arevalo N° 1880, C.A.B.A.; Director suplente: Ignacio Barba, DNI N° 93.456.303, español, nacido el 31/07/1944, empleado, constituyen-

do domicilio en calle Arévalo N° 1880, C.A.B.A. En dicha Asamblea fue designado el Síndico Titular: Hernán Tejero, DNI 23.570.551, nacido el 22/10/1973, contador público, M.P. C.P. Tomo 289, Folio 121 (Consejo Profesional de Ciencias Económicas de C.A.B.A.), constituyendo domicilio en calle Maure 4109, Piso 1°, C.A.B.A.; Síndico Suplente: Martiniano Galli, DNI N° 25.097.803, nacido el 16/01/1976, contador público, M.P. C.P. Tomo 314, Folio 81 (Consejo Profesional de Ciencias Económicas de C.A.B.A.), constituyendo domicilio en calle Maure 4109, Piso 1°, C.A.B.A. Los integrantes del directorio y sindicatura identificados supra aceptaron el cargo, declarando no estar comprendidos en las inhabilidades incompatibilidades de la Ley 19.550.

1 día - N° 245831 - \$ 1776,75 - 20/12/2019 - BOE

CARTOTECNICA HORES S.R.L.

BELL VILLE

Por Acta n° 28 del 30.09.2019, ratificada y corregida en lo pertinente al capital social por Acta n° 29 del 11.11.2019; los socios por unanimidad resuelven modificar el contrato social en su Cláusulas Primera (Domicilio), Segunda (Duración), Tercera (Objeto) y Cuarta (Aumento Capital).- ARTICULO PRIMERO: RAZON SOCIAL Y DOMICILIO: La sociedad girará bajo la denominación "CARTOTECNICA HORES S.R.L." y tendrá su domicilio legal en Ruta Provincial N° 3 Km. Sur s/n de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias, locales de ventas y/o representaciones en cualquier lugar del País o del exterior.- ARTICULO SEGUNDO: DURACION: El término de duración de la Sociedad será de cincuenta (50) años a contar desde su inscripción en el Registro Público de comercio, pudiendo ser renovado automáticamente por otro período igual si no existiera oposición de ninguno de los socios.- ARTICULO TERCERO: OBJETO: A la redacción original se incorpora la actividad "INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del régimen de la Ley N° 13.512, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo.-ARTICULO

CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de Pesos CINCO MILLONES (\$ 5.000.000), dividido en CINCUENTA MIL CUOTAS SOCIALES (50.000) de Pesos Cien (\$100) cada una, totalmente suscriptas e integradas de la siguiente forma: Gabriel Pedro MARKARIAN, la cantidad de VEINTICUATRO MIL QUINIENTAS (24.500) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una o sea la cantidad de Pesos DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL, Oscar URBANO la cantidad de DIECISIETE MIL QUINIENTAS (17.500) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una o sea la cantidad de Pesos UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL, Analía Mercedes URBANO la cantidad de CUATRO MIL (4.000) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una o sea la cantidad de Pesos CUATROCIENTOS MIL y Oscar Facundo URBANO la cantidad de CUATRO MIL (4.000) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una o sea la cantidad de Pesos CUATROCIENTOS MIL. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior, por el voto favorable de más de la mitad de capital, en asamblea de socios, que determinará el plazo y el monto de integración, conforme a la suscripción y en su misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios.-

1 día - N° 245921 - \$ 3622,50 - 20/12/2019 - BOE

CASTOR OIL ARGENTINA S.A.

LAS PERDICES

EDICTO RECTIFICATIVO: Por un error involuntario en edicto n° 241469 del 17/12/19, se ha indicado que por asamblea extraordinaria del 14/11/18 y 16/12/19, se reforma el art.5 del Estatuto Social, cuando lo correcto es que éste no ha sido reformado.

1 día - N° 245926 - \$ 301,25 - 20/12/2019 - BOE

RONIN S.R.L.

MODIFICACION

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Expte. N° 7979805. Juzg 1ª Ins C.C. 29ª Nom. Con. Soc. Por instrumento de cesión de fecha 08/02/2019, y adenda de contrato de Cesión de fecha 21/10/2019 Juan José Ramón Gifre, D.N.I.: 23.636.446, cede la totalidad de sus cuotas sociales, a favor de la Sra. Cristina del Carmen Palma, D.N.I.: 20.346.839, 51 años de edad, estado civil casada, nacionalidad argentina, profesión Licenciada en Historia, domiciliada en calle De los Extremeños N° 5233, B° Villa Cla-

ret, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba la cantidad de cuotas sociales doscientas cincuenta. Por Acta N 2 de fecha 08/02/2019 se modifica la cláusula quinta respecto de la Administración y Representación que está a cargo de Luis Alejandro Rubio, D.N.I.: 20.150.565 y durará en sus funciones por tiempo indeterminado. Por acta N° 3 de fecha 21/10/2019 se modifica la cláusula cuarta referida al capital social. Of. 12/11/2019.

1 día - N° 245949 - \$ 1183,75 - 20/12/2019 - BOE

SHEYTU S.A.S.

Constitución de fecha 17/12/2019. Socios: 1) RAUL EDUARDO FERNANDEZ, D.N.I. N°16743345, CUIT/CUIL N° 20167433457, nacido el día 07/01/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Valle Escondido Sn, mza 89, lote 23, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SHEYTU S.A.S.Sede: Calle Valle Escondido Publica Sn, manzana 89, lote 23, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. II) Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios de todo tipo y espacios verdes, desinfección, desratización, desinfección y fumigación, seguridad y vigilancia, lavado de ropa y afines, gastronómicos, carga y descarga de materiales, insumos y materias primas, pudiendo la sociedad realizar cuantos más actos comerciales, de importación y exportación, financieros, inmobiliarios u otras que fueren necesarios para el cumplimiento del objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 40000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAUL EDUARDO FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 40000 acciones.

Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RAUL EDUARDO FERNANDEZ, D.N.I. N°16743345 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JORGE GONZALO MARTINEZ GUERRA, D.N.I. N°26097150 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAUL EDUARDO FERNANDEZ, D.N.I. N°16743345. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 245844 - s/c - 20/12/2019 - BOE

CRIPTO TRAVEL S.A.S.

Constitución de fecha 09/12/2019. Socios: 1) ALDO JAVIER LEGUIZAMON, D.N.I. N°20101329, CUIT/CUIL N° 20201013292, nacido el día 11/02/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Rawson Guillermo 1180, piso 8, departamento C, barrio Trinitarios, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIO ALBERTO ZANETTINI, D.N.I. N°14217769, CUIT/CUIL N° 20142177693, nacido el día 14/01/1961, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 1, lote 33, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) WALTER OSCAR BAREIRO, D.N.I. N°18419588, CUIT/CUIL N° 20184195888, nacido el día 08/09/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Tucuman 468, de la ciudad de Rio Gallegos, Departamento Guer Aike, de la Provincia de Santa Cruz, República Argentina Denominación: CRIPTO TRAVEL S.A.S.Sede: Calle Rawson Guillermo Km. 0 1180, piso 8, departamento C, barrio Trinitarios, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALDO JAVIER LEGUIZAMON, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) MARIO ALBERTO ZANETTINI, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) WALTER OSCAR BAREIRO, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALDO JAVIER LEGUIZAMON, D.N.I. N°20101329 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO ALBERTO ZANETTINI, D.N.I. N°14217769 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALDO JAVIER LEGUIZAMON, D.N.I. N°20101329. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 245846 - s/c - 20/12/2019 - BOE

APESE S.A.S.

Constitución de fecha 23/10/2019. Socios: 1) MARIO DANIEL GUEVARA, D.N.I. N°14725146, CUIT/CUIL N° 20147251468, nacido el día 12/06/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Copiapo 1522, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: APESE S.A.S. Sede: Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 208, piso 1, departamento A, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cual-

quier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 3375 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO DANIEL GUEVARA, suscribe la cantidad de 3375 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIO DANIEL GUEVARA, D.N.I. N°14725146 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER CASTELVETRI, D.N.I. N°29964214 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO DANIEL GUEVARA, D.N.I. N°14725146. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 245849 - s/c - 20/12/2019 - BOE

BOR WOMAS JEANS S.A.S.

Constitución de fecha 09/12/2019. Socios: 1) OMAR LEONEL VINO, D.N.I. N°31687028, CUIT/CUIL N° 20316870288, nacido el día 27/01/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Parana 632, piso 6, departamento 1 A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BOR WOMAS JEANS S.A.S. Sede: Calle Parana 632, piso 6, departamento 1 A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar

todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con

las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 34000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OMAR LEONEL VINO, suscribe la cantidad de 34000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) OMAR LEONEL VINO, D.N.I. N°31687028 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HUGO ORTEGA NAVARRO, D.N.I. N°92946377 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OMAR LEONEL VINO, D.N.I. N°31687028. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 245924 - s/c - 20/12/2019 - BOE

SIMONETTO PROFUMERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 04/12/2019. Socios: 1) MARIA ROSA MARIAME, D.N.I. N°12067913, CUIT/CUIL N° 27120679134, nacido el día 12/02/1956, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pueyrredon 360 Marques de Sobremonte, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) BELEN NATALI LOPEZ, D.N.I. N°35182877, CUIT/CUIL N° 27351828779, nacido el día 10/12/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 918, barrio San Rafael, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SIMONETTO PROFUMERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Arenales 494, barrio Centro, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería

y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. 11) Prestación de Servicios personales de cuidado, enseñanza en todos los niveles de educación. 12) comercial: compraventa, distribución y/o representación de indumentaria de vestir, propia o de terceros, perfumes y cosmética, marroquinería, accesorios, bijouterie, como también la importación y/o exportación de los mismos pudiendo desarrollar la actividad, en todo el territorio del país e internacional. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 40000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Sus-

cripción: 1) MARIA ROSA MARIAME, suscribe la cantidad de 36000 acciones. 2) BELEN NATALI LOPEZ, suscribe la cantidad de 4000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) BELEN NATALI LOPEZ, D.N.I. N°35182877 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA ROSA MARIAME, D.N.I. N°12067913 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BELEN NATALI LOPEZ, D.N.I. N°35182877. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 245945 - s/c - 20/12/2019 - BOE

CAPITALE S.A.

Constitución de fecha 11/12/2019. Socios: 1) MARI NORI PLEBANI, D.N.I. N°16479971, CUIT/CUIL N° 27164799714, nacido el día 27/02/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Zona Rural, barrio , de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) MARIO HECTOR DIGLIODO, D.N.I. N°16654363, CUIT/CUIL N° 20166543631, nacido el día 25/03/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Zona Rural, barrio , de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: CAPITALE S.A. Sede: Calle Ecuador 153, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Dos Millones Doscientos Mil (2200000) representado por 2200 acciones

de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARI NORI PLEBANI, suscribe la cantidad de 2090 acciones. 2) MARIO HECTOR DIGLIODO, suscribe la cantidad de 110 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente: MARI NORI PLEBANI, D.N.I. N°16479971 2) Director Suplente: MARIO HECTOR DIGLIODO, D.N.I. N°16654363. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 245946 - s/c - 20/12/2019 - BOE

DAITEC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 11/12/2019. Socios: 1) GONZALO MORENO, D.N.I. N°32934151, CUIT/CUIL N° 20329341519, nacido el día 24/03/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Santa Fe 1741, barrio Florentino ameghino, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO MAURICIO AUDANO, D.N.I. N°32293834, CUIT/CUIL N° 23322938349, nacido el día 20/03/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Santiago del Estero 1253, barrio General Lamadrid, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARCELO JOSE COPPARI, D.N.I. N°34406668, CUIT/CUIL N° 20344066680, nacido el día 24/11/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Ituzaingo 1103, barrio San Justo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DAITEC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Bartolome Mitre 378, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Investigación, desarrollo, fabricación, reparación, mantenimiento y venta de todo tipo de maquinarias y equipos de uso agropecuario, comercial, industrial y de servicios. 17) Prestación de servicios profesionales relacionados con la electrónica e ingeniería. 18) Venta al por mayor y menor de equipos y programas informáticos, equipos de telefonía y comunicación, componentes electrónicos, máquinas, equipos e implementos de uso en sectores agropecuarios, industrial y comercial. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Sesenta Mil (360000) representado por 3600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO MORENO, suscribe la cantidad de 1200 acciones. 2) DIEGO MAURICIO AUDANO, suscribe la cantidad de 1200 acciones. 3) MARCELO JOSE COPPARI, suscribe la cantidad de 1200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO MAURICIO AUDANO, D.N.I. N°32293834 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO MORENO, D.N.I. N°32934151 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO MAURICIO AUDANO, D.N.I. N°32293834. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 245952 - s/c - 20/12/2019 - BOE

WELLNESS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/04/2019, por unanimidad se han elegido y distribuido los siguientes cargos: PRESIDENTE : MIGUEL CLAUDIO CANE, D.N.I. N°26.087.048,

CUIT/CUIL N° 20-26087048-4, nacido el día 14/07/1977, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión ingeniero, con domicilio real en LOTE 2 MZA 106 B° LAS TERRAZAS, VALLE ESCONDIDO, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y como DIRECTOR SUPLENTE: MARICEL CECILIA CANE, D.N.I. N°29.624.186, CUIT/CUIL N° 27-29624186-0, nacido el día 23/06/1982, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión arquitecta, con domicilio real en LOTE 16 MZA 2 B° EL ROCIO, VALLE ESCONDIDO, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Los directores electos fijan domicilio especial en la sede social conforme el art 256 LGS.- Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 245863 - \$ 1272,50 - 20/12/2019 - BOE

AYC AGROPECUARIOS S.A.S.

Constitución de fecha 06/12/2019. Socios: 1) YANINA CARLA VELEZ, D.N.I. N°26729005, CUIT/CUIL N° 27267290054, nacido el día 10/07/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Maipu 474, barrio San Jose, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AYC AGROPECUARIOS S.A.S. Sede: Pasaje Rio Negro 477, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Exportación, importación y distribución, de todos los productos utilizados en la construcción en general, ya sea al por menor o al por mayor, leasing de bienes muebles, semovientes, automóviles, maquinarias y equipos de siembra, maquinarias para la construcción. 17) Industriales: La fabricación, montaje y/o armado de maquinarias, equipos, rodados, implementos, repuestos y accesorios para la actividad agropecuaria y de vialidad, como así también de todas las industrias derivadas, complementarias y afines. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos

y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 350 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YANINA CARLA VELEZ, suscribe la cantidad de 350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) YANINA CARLA VELEZ, D.N.I. N°26729005 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA FRANCISCA MAYAL, D.N.I. N°11767398 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YANINA CARLA VELEZ, D.N.I. N°26729005. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 245962 - s/c - 20/12/2019 - BOE

FAN AGENCY S.A.S.

Constitución de fecha 09/12/2019. Socios: 1) FEDERICO FERRAL, D.N.I. N°26808337, CUIT/CUIL N° 20268083376, nacido el día 03/08/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Comercio Internacional, con domicilio real en Calle Olleros Juan B 372, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) LUCAS RICARDO USSEI, D.N.I. N°29881759, CUIT/CUIL N° 20298817595, nacido el día 09/09/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle 27 De Abril 849, piso 8, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) RICARDO JOSE LEON, D.N.I. N°31838073, CUIT/CUIL N° 20318380733, nacido el día 18/09/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero En Sistemas, con domicilio real en Avenida Bodereau 2167, barrio Villa Allende Parque, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FAN AGENCY S.A.S. Sede: Avenida Bodereau 2167, barrio Villa Allende Par-

que, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 60 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO FERRAL, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) LUCAS RICARDO USSEI, suscribe la cantidad de 48 acciones. 3) RICARDO JOSE LEON, suscribe la cantidad de 252 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RICARDO JOSE LEON, D.N.I. N°31838073 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO FERRAL, D.N.I. N°26808337 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO JOSE LEON, D.N.I. N°31838073. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 245969 - s/c - 20/12/2019 - BOE

LOW & SLOW S.A.S.

Constitución de fecha 09/12/2019. Socios: 1) NICOLAS LOPEZ, D.N.I. N°27956904, CUIT/CUIL N° 20279569041, nacido el día 26/02/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chef, con domicilio real en Calle Victorica Gral Benjamin 2675, barrio Tablada Park, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DARIO ALBERTO RUFINO FLITT, D.N.I. N°29740839, CUIT/CUIL N° 23297408399, nacido el día 06/01/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Granja 3166, barrio

Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOW & SLOW S.A.S. Sede: Calle La Granja 3166, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera

del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS LOPEZ, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) DARIO ALBERTO RUFINO FLITT, suscribe la cantidad de 80 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DARIO ALBERTO RUFINO FLITT, D.N.I. N°29740839 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS LOPEZ, D.N.I. N°27956904 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DARIO ALBERTO RUFINO FLITT, D.N.I. N°29740839. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 246003 - s/c - 20/12/2019 - BOE

HACEDOR S.A.S.

Constitución de fecha 05/12/2019. Socios: 1) CARLOS RODOLFO PALACIO, D.N.I. N°28429765, CUIT/CUIL N° 20284297653, nacido el día 12/12/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Escalada Remedios De, barrio Parque San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Repúbli-

ca Argentina 2) ENRIQUE MARTIN KRUGER, D.N.I. N°30473974, CUIT/CUIL N° 20304739747, nacido el día 10/11/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Ovidios Lagos 226, piso 3, departamento A, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HACEDOR S.A.S.Sede: Calle Fructuoso Rivera 2705, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musi-

cales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 340 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS RODOLFO PALACIO, suscribe la cantidad de 170 acciones. 2) ENRIQUE MARTIN KRUGER, suscribe la cantidad de 170 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ENRIQUE MARTIN KRUGER, D.N.I. N°30473974 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS RODOLFO PALACIO, D.N.I. N°28429765 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ENRIQUE MARTIN KRUGER, D.N.I. N°30473974. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 246009 - s/c - 20/12/2019 - BOE

OFFICE 5 S.A.S.

Constitución de fecha 13/12/2019. Socios: 1) HUMBERTO DANIEL SAHADE, D.N.I. N°17629888, CUIT/CUIL N° 20176298880, naci-

do el día 30/07/1966, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Rodriguez Del Busto 4086, departamento 205, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: OFFICE 5 S.A.S.Sede: Calle Rodriguez Del Busto 4086, departamento 205, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Operaciones inmobiliarias en todas sus formas, ya sea compra, venta, permuta, construcción, comercialización, financiación, leasing, fideicomisos, urbanización, división, subdivisión, explotación, administración y arrendamientos de inmuebles, propios o de terceros, ya sean urbanos, rurales, loteos, inclusive bajo régimen de propiedad horizontal y financiar o constituir toda clase de derechos reales, hipotecas, usufructos, servidumbres, anticresis. 2) Construcción en todas sus formas: obras públicas, privadas, civiles, militares; realización de loteos y fraccionamientos de inmuebles, barrios cerrados, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, locales comerciales, edificios sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.513, fraccionamiento de terrenos, puentes, caminos y en general cualquier obra del ramo de la ingeniería y arquitectura. Asesoramiento, estudio, anteproyecto, dirección, ejecución, administraciones de obras de arquitectura y de ingeniería, tanto públicas como privadas. 3) Prestación de servicios, ejecución de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, depósitos o actos de cualquier otro carácter inherentes o vinculados a los indicados precedentemente. 4) Consultoría profesional en cuestiones económicas, financieras, contables, de desarrollo de empresas en el plano nacional e internacional; coaching en procesos empresariales, liderazgo y servicios de gestión, formación, honorarios por entrenamientos, capacitaciones, charlas, asistencia técnica, y todo aquello referido al ámbito empresarial. 5) Financieras: Mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar avales, garantía, préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares; realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros

valores inmobiliarios, pudiendo inscribirse en el Registro pertinente, a los efectos previstos en el art. 5 inciso e) de la Ley 12.962 de Prenda con Registro; comprar, vender, permutar y cualquier otra forma disponer de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; afianzar obligaciones de terceros. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de mercaderías y materias primas de procedencia nacional o extranjera, en especial materiales, productos, equipos, maquinarias y vehículos necesarios y útiles al objeto mencionado. 7) Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, agencias y comisiones, administración de todo tipo de bienes y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero y relacionadas con el objeto de la sociedad. Para la prestación de los servicios descriptos ut supra, la Sociedad podrá contratar a profesionales idóneos, de acuerdo a lo prescripto por normas legales vigentes del ejercicio profesional. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HUMBERTO DANIEL SAHADE, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HUMBERTO DANIEL SAHADE, D.N.I. N°17629888 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA CAROLINA CORNU, D.N.I. N°25918852 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUMBERTO DANIEL SAHADE, D.N.I. N°17629888. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 246015 - s/c - 20/12/2019 - BOE

REPOWER SUR S.A.S.

Constitución de fecha 08/11/2019. Socios: 1) MANUEL ALFREDO GARCIA, D.N.I. N°38409064, CUIT/CUIL N° 20384090649, nacido el día 13/07/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión

Comerciante, con domicilio real en Boulevard De Los Belgas 6330, barrio Jardin Del Boulevard, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO GUSTAVO MILES, D.N.I. N°24286237, CUIT/CUIL N° 20242862377, nacido el día 22/01/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alberto Nicacio 7055, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: REPOWER SUR S.A.S. Sede: Boulevard De Los Belgas 6330, barrio Jardin Del Boulevard, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organi-

zación y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Diseño, desarrollo, fabricación y armado de equipos completos para gas natural comprimido para todo tipo de vehículos: motos, cuadriciclos, automotores, camionetas, camiones, colectivos, omnibus, tractores, maquinarias agrícolas, viales, etc. Para convertir el funcionamiento de cualquier combustible líquido al sistema de gas natural comprimido (GNC). 17) El diseño, desarrollo, fabricación y armado de componentes, accesorios, modelos y moldes para la fabricación de piezas fundidas en diferentes materiales y fundición de unidades en aleaciones metálicas y/o cualquier otro material para gas natural comprimido, incluido la fabricación de cilindros para los mismos, como así también la fabricación de piezas, partes y autopartes, motopartes, agropartes, y aeropartes y/o cualquier otra pieza en materiales ferrosos y no ferrosos y/o sus similares y/o sus derivados de los mismos. 18) El montaje, calibración, mantenimiento y reparación de productos fabricados, brindando especialmente los servicios de centros de revisión periódica de cilindros de gas natural comprimido (CRPC) y los servicios de transporte de gas natural comprimido a granel. 19) Fabricación e instalación de todo tipo de equipamiento para la conversión de equipos motorizados de cualquier combustible al de gas licuado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y

el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MANUEL ALFREDO GARCIA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) PABLO GUSTAVO MILES, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MANUEL ALFREDO GARCIA, D.N.I. N°38409064 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO GUSTAVO MILES, D.N.I. N°24286237 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MANUEL ALFREDO GARCIA, D.N.I. N°38409064. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 246019 - s/c - 20/12/2019 - BOE

J&L CERVECERIA S.A.S.

Constitución de fecha 12/12/2019. Socios: 1) DAMARIS AYLEN NOVELLI IRIARTE, D.N.I. N°39302706, CUIT/CUIL N° 27393027067, nacido el día 12/05/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Mozo De Bar, con domicilio real en Calle Grenada 2581, barrio Santa Isabel Iii, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: J&L CERVECERIA S.A.S. Sede: Calle Coronel Juan Pascual Pringles 185, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad

horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 10 acciones de valor nominal

Tres Mil Trescientos Setenta Y Cinco (3375.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAMARIS AYLEN NOVELLI IRIARTE, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DAMARIS AYLEN NOVELLI IRIARTE, D.N.I. N°39302706 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIA IRIARTE, D.N.I. N°13819152 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAMARIS AYLEN NOVELLI IRIARTE, D.N.I. N°39302706. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 246023 - s/c - 20/12/2019 - BOE

VILLA PARQUE S.A.S.

Constitución de fecha 05/12/2019. Socios: 1) VALERIO GERMAN VILLARREAL, D.N.I. N°24456616, CUIT/CUIL N° 20244566163, nacido el día 06/09/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Sadi Carnot 555, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DANIELA ALEJANDRA GUERRA, D.N.I. N°27598822, CUIT/CUIL N° 27275988222, nacido el día 30/10/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle Velazquez Diego 63, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VILLA PARQUE S.A.S. Sede: Calle Sadi Carnot 555, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de trans-

porte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALERIO GERMAN VILLARREAL, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) DANIELA ALEJANDRA GUERRA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VALERIO GERMAN VILLARREAL, D.N.I. N°24456616 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIELA ALEJANDRA GUERRA, D.N.I. N°27598822 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VALERIO GERMAN VILLARREAL, D.N.I. N°24456616. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 246016 - s/c - 20/12/2019 - BOE

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO SAN LUIS S.A.

RATIFICACIÓN DE ASAMBLEA

Por Acta n° 61 de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha, 19/12/2019, se ratificó la asamblea extraordinaria unánime n° 60 llevada a cabo el 02/10/2019, por medio de la cual se procedió a elegir autoridades, quedando conformado el directorio por Sr. Tomás Eliseo De Bernardi DNI N° 24.615.925, como Director Titular Presidente y del Sr. Agustín De Bernardi, DNI N° 27.013.562, como Director Suplente Secretario.

1 día - N° 245920 - \$ 607,50 - 20/12/2019 - BOE

MICROVITAS S.A.S.

Constitución de fecha 10/12/2019. Socios: 1) NESTOR RENE PALMETTI, D.N.I. N°12471849, CUIT/CUIL N° 20124718490, nacido el día 17/08/1956, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Almendros 1, de la ciudad de Villa De Las Rosas, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MICROVITAS S.A.S. Sede: Calle Los Almendros 1, barrio Virgen Del Carmen, de la ciudad de Villa De Las Rosas, Departamento San Javier, de

la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 3500 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NESTOR RENE PALMETTI, suscribe la cantidad de 3500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NESTOR RENE PALMETTI, D.N.I. N°12471849 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARZIA MASCOLINO, D.N.I. N°95459990 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NESTOR RENE PALMETTI, D.N.I. N°12471849. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/12

1 día - N° 246024 - s/c - 20/12/2019 - BOE

FUNDACION LMU – CASA DE LA MATEADA

En reunión extraordinaria de fecha 16/12/2019 del Consejo de Administración de la Fundación LMU-Casa de la Mateada, CUIT 30-71438169-1, con domicilio en Ituzaingó 167, Piso 7, Of. 3 de la ciudad de Córdoba, Personería Jurídica otorgada mediante Resolución 513 "A"/13 de fecha 13/11/2013 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Prov. de Córdoba, por unanimidad se resolvió: 1) Aprobar el balance final de liquidación y proyecto de distribución; 2) designar a Pablo Adrián Giesenow, DNI 25.756.554, CUIT 20-25756554-9, nacido el 2/03/1977, divorciado, arg., Abogado y Diplomado en Gerencia Empresarial, con domicilio real en Catamarca 707, Piso 7, Dpto B, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, como responsable de la conservación de la documentación social y con-

table en formato papel, quien será también responsable de tener acceso a los libros digitales de la entidad; 3) que la "Fundación La Luciérnaga" con domicilio en Av. Vélez Sarsfield 1180 de la ciudad de Córdoba, Personería Jurídica otorgada mediante la Resolución 409 -A- de fecha 6 de octubre del año 2000, fuera designada como la persona jurídica beneficiaria del remanente de los bienes (muebles no registrables).

1 día - N° 245885 - \$ 1536,25 - 20/12/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL ADMINISTRACION LOS AROMAS S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio de fecha 12/10/2012 el Directorio de Asociación Civil Administración Los Aromas S.A., resolvió modificar la sede social y fijarla en calle Publica, Manzana 129, Espacio Verde (Guardia) 1, Barrio Los Aromas, Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Departamento sociedades por Acciones, 18 de Diciembre de 2019.-

1 día - N° 246027 - \$ 595 - 20/12/2019 - BOE

BRILLOS SA

ELECCION DE AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Unanime y Autoconvocada, de fecha 19/12/2019, se procedió a designar en el cargo de Director Titular y Presidente a la Sra. María Soledad Garzón, DNI 22.843.292, y en el cargo de Director Suplente a la Sra. Jimena Garzón, DNI 25.919.874; ambas designadas por el término de tres (3) ejercicios.-

1 día - N° 246028 - \$ 471,25 - 20/12/2019 - BOE

LIBERTAD S.A.

FUSIÓN POR ABSORCIÓN ENTRE LIBERTAD S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE) Y GEANT ARGENTINA S.A. (SOCIEDAD ABSORBIDA) – REDUCCIÓN DE CAPITAL – MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL – ACUERDO DEFINITIVO DE FUSIÓN

Por Asamblea General Extraordinaria N° 83 de fecha 30/10/2019 LIBERTAD S.A. aprobó la Fusión por Absorción de GEANT ARGENTINA S.A. y como consecuencia se resolvió una reducción de \$6.561.757 del Capital Social, esto es de la suma de \$827.137.340 a la suma de \$820.575.583 y se aprobó la cancelación de 6.561.757 acciones ordinarias nominativas no

endosables, valor nominal \$1 por acción y de un voto cada una, quedando el artículo 4 del estatuto redactado de la siguiente manera: "Capital. ARTICULO 4: El capital social es de pesos ochocientos veinte millones quinientos setenta y cinco mil quinientos ochenta y tres (\$820.575.583) representado por ochocientos veinte millones quinientos setenta y cinco mil quinientos ochenta y tres (820.575.583) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno (\$1), valor nominal de cada una, de clase A, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones" y la disolución de GEANT ARGENTINA S.A. sin liquidación por fusión. Con fecha 30/10/2019 se firmó el Compromiso Previo de Fusión y las publicaciones que prescribe el art. 83 de la LS, se efectuaron de la siguiente manera: los días 11, 12 y 13 de Noviembre de 2019 en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Diario Clarín los días 12, 13 y 14 de Noviembre de 2019.- Ninguno de los accionistas de las sociedades participantes han ejercido el derecho de receso que le acuerda la Ley General de Sociedades y no se ha presentado ningún acreedor para formular oposiciones conforme los Avisos de Fusión, como tampoco ningún acreedor ha ejercido su derecho de obtener el embargo judicial. El día 10 de Diciembre de 2019, se suscribió el Acuerdo Definitivo de Fusión.

1 día - N° 245826 - \$ 2334,50 - 20/12/2019 - BOE

GEANT ARGENTINA S.A.

DISOLUCION SIN LIQUIDACION POR FUSION

Por Asamblea General Extraordinaria N° 58 de fecha 30/10/2019 se aprobó la fusión por absorción entre LIBERTAD S.A. (sociedad absorbente) y GEANT ARGENTINA S.A. (sociedad absorbida), suscribiéndose el Compromiso Previo con fecha 30/10/2019, el Acuerdo definitivo el 10 de Diciembre de 2019 y como consecuencia se aprobó la disolución sin liquidación de GEANT ARGENTINA S.A. por su incorporación a LIBERTAD S.A.

1 día - N° 245827 - \$ 540,50 - 20/12/2019 - BOE

PIPERLABS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 09/12/2019. Socios: 1) MANUEL HUMBERTO TIGLIO, D.N.I. N°222220159, CUIT/CUIL N° 20222201595, nacido el día 11/05/1971, estado civil divorciado/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Rondeau 69, piso 5, departamento C, torre/local II, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PIPERLABS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Rondeau 69, piso 5, departamento C, torre/local II, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 2) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, cursos de actualización en innovaciones tecnológicas, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 3) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 4) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 5) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 8) Producción, organización, y explotación de espectáculos públicos y privados teatrales, musicales, coreográficos, conciertos musicales.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MANUEL HUMBERTO TIGLIO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Adminis-

tración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MANUEL HUMBERTO TIGLIO, D.N.I. N°22220159 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE ARGENTO, D.N.I. N°93598296 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MANUEL HUMBERTO TIGLIO, D.N.I. N°22220159. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 246046 - s/c - 20/12/2019 - BOE

LA CAROLINA IMPLEMENTOS AGRICOLAS S.A.S.

Constitución de fecha 10/12/2019. Socios: 1) NILDA BLANCA MAINARDI, D.N.I. N°11668443, CUIT/CUIL N° 27116684433, nacido el día 03/07/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Fray Santa María De Oro 81, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HUMBERTO EMILIO CRESPI, D.N.I. N°11668419, CUIT/CUIL N° 20116684196, nacido el día 25/07/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Sta. M. De Oro 81, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA CAROLINA IMPLEMENTOS AGRICOLAS S.A.S. Sede: Calle Fray Santa María De Oro 81, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) AGROPECUARIO: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cose-

chas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo.- 2) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.- 3) INMOBILIARIO: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Ochocientos (33800) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Ocho (338.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción:

1) NILDA BLANCA MAINARDI, suscribe la cantidad de 99 acciones. 2) HUMBERTO EMILIO CRESPI, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) IVAN ANGEL CRESPI, D.N.I. N°26907933 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) RONALD JULIAN CRESPI, D.N.I. N°29644475 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IVAN ANGEL CRESPI, D.N.I. N°26907933. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 246061 - s/c - 20/12/2019 - BOE

LA BANCHA S.A.S.

Constitución de fecha 09/12/2019. Socios: 1) HUGO OSCAR BIANCO, D.N.I. N°21780577, CUIT/CUIL N° 20217805776, nacido el día 03/11/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Fresnos, manzana 11, lote 17, barrio Cuatro Hojas, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA BANCHA S.A.S. Sede: Calle Entre Rios 85, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales.Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El ca-

pital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) HUGO OSCAR BIANCO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HUGO OSCAR BIANCO, D.N.I. N°21780577 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA GABRIELA TAVAGNACCO, D.N.I. N°22095866 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUGO OSCAR BIANCO, D.N.I. N°21780577. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 246065 - s/c - 20/12/2019 - BOE

RESIDENCIA SAN VICENTE PARA MAYORES S.A.

Constitución de fecha 29/11/2019. Socios: 1) NORA GLORIA KURTH, D.N.I. N°12245272, CUIT/CUIL N° 27122452722, nacido el día 17/04/1958, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Asistencia Social, con domicilio real en Calle Estados Unidos 3353, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTA ALEJANDRA VILLARREAL, D.N.I. N°28271016, CUIT/CUIL N° 27282710167, nacido el día 21/07/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Médico Cirujano, con domicilio real en Calle Estados Unidos 3353, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) NORA CAROLINA VILLARREAL KURTH, D.N.I. N°27172497, CUIT/CUIL N° 27271724972, nacido el día 13/03/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle San Antonio 2200, mza 23, lote 13, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RESIDENCIA SAN VICENTE PARA MAYORES S.A. Sede: Calle Estados Unidos 3353, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad

tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Gerontología en todas sus variantes tanto en personas con o sin discapacidades, incluyendo todas las prestaciones necesarias para brindar el servicio gerontológico, como la atención médica, de enfermería, kinesiología, podología, psiquiatría y psicología, reeducación motora y todos los servicios y prestaciones necesarios para la atención del adulto mayor. Hosteling, albergue temporario, brindando a los usuarios el marco adecuado donde compartir tiempo, espacio y actividades en un clima de sensible comprensión y respeto. Ofrecer albergues por horas, días o de manera más o menos permanente a los usuarios, con o sin provisión de comida. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Instalación, explotación, compra, venta y dirección comercial y administrativa de establecimientos de residencia para mayores en forma directa o mediante el sistema de abono a particulares, obras sociales y/o mutuales. Preparación, distribución y comercialización de medicamentos y comidas adecuadas a los distintos tipos de necesidades nutricionales; importadoras y exportadora por cuenta propia o de terceros. Dictado de cursos, seminarios y otros encuentros de carácter informativo con la finalidad de generar una red de conciencia, afectividad y respeto de las personas que se dedican al cuidado de adultos mayores. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NORA GLORIA KURTH, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) MARTA ALEJANDRA VILLARREAL, suscribe la cantidad de 5 acciones. 3) NORA CAROLINA VILLARREAL KURTH, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente: NORA GLORIA KURTH, D.N.I. N°12245272 2) Director Suplente: NORA CAROLINA VILLARREAL KURTH, D.N.I. N°27172497. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presi-

dente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 246067 - s/c - 20/12/2019 - BOE

CROP ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 16/12/2019. Socios: 1) MAURICIO DANIEL PLANO, D.N.I. N°34132887, CUIT/CUIL N° 20341328870, nacido el día 18/08/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Roca 1757, de la ciudad de San Miguel De Tucuman, Departamento Capital, de la Provincia de Tucuman, República Argentina 2) IVANA YANINA CAPOTE, D.N.I. N°26546891, CUIT/CUIL N° 27265468913, nacido el día 26/05/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Avenida Fagnano 800, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CROP ARGENTINA S.A.S.Sede: Avenida Fagnano 800, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering,

de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 350 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO DANIEL PLANO, suscribe la cantidad de 175 acciones. 2) IVANA YANINA CAPOTE, suscribe la cantidad de 175 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IVANA YANINA CAPOTE, D.N.I. N°26546891 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURICIO DANIEL PLANO, D.N.I. N°34132887 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IVANA YANINA CAPOTE, D.N.I. N°26546891. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 246069 - s/c - 20/12/2019 - BOE

SOTO DESCARTABLES S.A.S.

Constitución de fecha 21/11/2019. Socios: 1) CARLOS ROMAN OYOLA, D.N.I. N°22323167, CUIT/CUIL N° 20223231676, nacido el día 26/01/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Paraísos 312, barrio Villa Los Llanos, de la ciudad de Estacion Juarez Celman, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SOTO DESCARTABLES S.A.S.Sede: Calle Sarmiento 334, piso 6, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) fabricación, comercialización y distribución de productos y artículos para embalaje y envases, descartables de papel y plástico, cintas adhesivas, productos y elementos para limpieza; b) servicios de logística y transporte de cargas; c) Importación y exportación de bienes y servicios relacionados directamente con su objeto social; d) actuar como franquiciante, franquiciada, fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos; e) realizar toda clase de operaciones financieras con fondos propios, por todos los medios autorizados por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra en que se requiera el concurso publico de capitales. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Podrá realizar todos los actos relacionados con su objeto social y toda clase de operaciones civiles y comerciales, ya sea que en su actividad contractare con particulares o con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, administración central o entidades autárquicas, en licitaciones públicas o privadas, contrataciones directas y demás modos de contratación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir

derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ROMAN OYOLA, suscribe la cantidad de 100000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS ROMAN OYOLA, D.N.I. N°22323167 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SAMUEL DANIEL CHUMINATTI, D.N.I. N°27892900 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ROMAN OYOLA, D.N.I. N°22323167. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 246072 - s/c - 20/12/2019 - BOE

GRUPO TMIV S.A.S.

Constitución de fecha 12/12/2019. Socios: 1) RUBEN ESTEBAN ARAOZ, D.N.I. N°28480994, CUIT/CUIL N° 20284809948, nacido el día 23/03/1981, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Aguilera Jose 2475, barrio Parque Chacabuco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GRUPO TMIV S.A.S. Sede: Calle Aguilera Jose 2475, barrio Parque Chacabuco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 3375 acciones de valor nominal Diez (10.00) pe-

sos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RUBEN ESTEBAN ARAOZ, suscribe la cantidad de 3375 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RUBEN ESTEBAN ARAOZ, D.N.I. N°28480994 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO ALEJANDRO RIVAROLA, D.N.I. N°30941163 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RUBEN ESTEBAN ARAOZ, D.N.I. N°28480994. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 246075 - s/c - 20/12/2019 - BOE

QFM S.A.S.

Constitución de fecha 12/12/2019. Socios: 1) JUAN MANUEL MINUZZI, D.N.I. N°35962938, CUIT/CUIL N° 23359629389, nacido el día 26/06/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Acceso Pilar Norte Km. 43.5, manzana 0, lote Q4, barrio Ayres De Pilar, de la ciudad de Del Viso, Departamento Pilar, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) TOMAS MANUEL MINUZZI, D.N.I. N°34080342, CUIT/CUIL N° 20340803427, nacido el día 14/09/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Oropesa Juan 66, de la ciudad de Anillaco, Departamento Castro Barros, de la Provincia de La Rioja, República Argentina. Denominación: QFM S.A.S. Sede: Calle Mariano Fraguero 134, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta,

explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MANUEL MINUZZI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) TOMAS MANUEL MINUZZI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN MANUEL MINUZZI, D.N.I. N°35962938 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) TOMAS MANUEL MINUZZI, D.N.I. N°34080342 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL MINUZZI, D.N.I. N°35962938. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 246078 - s/c - 20/12/2019 - BOE

MANUEL S.A.S.

Constitución de fecha 05/12/2019. Socios: 1) ANGEL ROBERTO FERNANDEZ, D.N.I. N°7798371, CUIT/CUIL N° 20077983717, nacido el día 14/07/1949, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zona Rural 1, barrio Zona Rural, de la ciudad de Altos De Chipion, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CLAUDIA ANDREA FERNANDEZ, D.N.I.

N°27869045, CUIT/CUIL N° 27278690453, nacido el día 27/08/1980, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zona Rural Sn, de la ciudad de Altos De Chipion, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MANUEL S.A.S. Sede: Calle Dalla Fontana 649, de la ciudad de Altos De Chipion, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganados, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 350 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANGEL ROBERTO FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 210 acciones. 2) CLAUDIA ANDREA FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 140 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CLAUDIA ANDREA FERNANDEZ, D.N.I. N°27869045 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ANGEL ROBERTO FERNANDEZ, D.N.I. N°7798371 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIA ANDREA FERNANDEZ, D.N.I. N°27869045. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 246079 - s/c - 20/12/2019 - BOE